

**Ciudad de México, 15 de octubre de 2021.**

**Versión estenográfica de la conferencia de prensa de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y presidida por su director general, Manuel Bartlett Díaz.**

**Lic. Luis Fernando Bravo Navarro:** Muchas gracias. Muy buenos días a los compañeros y compañeras de los medios de comunicación, les damos la bienvenida y agradecemos su presencia a esta convocatoria para hablar sobre un tema de enorme relevancia que, como todos ustedes saben, es la reforma eléctrica.

Nos acompaña, desde luego, nuestro Director General, el licenciado Manuel Bartlett Díaz, quien hará una exposición muy clara y explicará de qué consta la reforma eléctrica.

Nos acompaña también el ingeniero Mario Morales Vielmas, quien es el Coordinador de Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad y también nos acompaña el ingeniero Carlos Morales Mar, Director de Generación, Director de Operaciones de la CFE.

Sin más preámbulo, le doy la palabra a nuestro señor Director, el licenciado Manuel Bartlett.

Adelante, señor.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Muy buenas tardes a todos, a todas por su, mi agradecimiento por su presencia el día de hoy en esta conferencia de prensa que iniciamos en este momento.

El Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador presentó una iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica el último día del mes de septiembre. Esta ley fue presentada en la mañana, de acuerdo con las instrucciones del Presidente por nuestra Secretaria de Energía y Presidenta del Consejo de Administración de la CFE.

Nosotros hemos estado trabajando básicamente en la comunicación a los trabajadores de la CFE porque hemos considerado que los primeros que tienen que estar muy conscientes de lo que esta reforma son precisamente los trabajadores de esta gran empresa mexicana.

Hemos tenido ya pláticas a nivel del corporativo y vamos a seguir bajando porque consideramos que todos y cada uno de los 90 mil trabajadores tienen que estar enterados de qué es esta jornada constitucional y por qué se da.

Ahora nos toca hacer una presentación a la fuente que tenemos en los medios de comunicación que hemos procurado estar también en contacto con ustedes y voy a hacer esta presentación tratando de hacerla clara, sin complicaciones y después estaríamos muy satisfechos si hubieran preguntas del auditorio de los medios de comunicación que nos acompañan.

En el 2013 se hizo una reforma constitucional, se aprobó la reforma constitucional a lo que teníamos anterior y se establecieron un conjunto de leyes para normar, reglamentar la reforma constitucional. La estructura, la operación, digamos, del Sistema Eléctrico actual bajo en la reforma de Peña Nieto y asociados, tiene una características muy clara, y lo hemos dicho muchas veces, su objetivo es la desaparición de la CFE.

Con esa idea de que la política neoliberal tiene que cuidar por encima de todo el mercado y que el estado, los gobiernos deben de estar alejados del sistema para permitir que haya una competencia entre participantes y así bajar los precios y dar un mejor servicio.

Esa es la tesis contraria la que hemos venido sosteniendo en México desde muchos años atrás, que es la presencia del Estado como coordinador del Sistema Eléctrico Nacional por ser la electricidad el insumo más importante del país, tiene que ver con todo, es un fluido de vida para todos los mexicanos.

Y consideramos de entrada que no puede estar en manos de empresas particulares cuyo objetivo es distinto a lo que es un servicio público esencial. Esa sería un poco la tesis que vamos a sostener.

Es importante también comentar que si bien la tesis, la teoría que manejó la reforma de Peña Nieto y asociados establece que estamos dando un paso a la modernidad estableciendo un sistema de

competencia perfecto que va avanzando y va dando muy buenos servicios al país, es una afirmación totalmente falsa.

No estamos frente a esa actitud que han estado expresando los intereses de las empresas privadas establecidas en México, particularmente extranjeras, no se trata de ninguna manera de una confrontación entre un sistema estatista y un sistema de competencia, porque el sistema que impusieron no es un sistema de competencia, es decir, todas estas respuestas desde el inicio de nuestra responsabilidad hace tres años hemos dicho y hemos señalado que la ley no es un sistema de competencias, sino es claramente y sin duda un mecanismo establecido para la desaparición de la CFE y para la conversión supuestamente el Sistema Eléctrico en un sistema de competencia y de gran modernidad, lo cual es totalmente falso.

Esta reforma que presentó el Presidente y que la ha venido manejando él personalmente desde hace ya yo creo que un par de años, su planteamiento sobre el reforzamiento de la CFE, el rescate de la CFE, en la crítica que ha estado haciendo a las mentiras que sostiene este sistema de exacción que nosotros le llamamos que es un robo, y un robo es apoderarse de lo ajeno sin tener derecho a ello, que no les gusta quienes están en la oposición nuestra postura, pero que es verdad.

El Presidente ha estado observando estos años el comportamiento del sistema eléctrico y nosotros estamos muy orgullosos de que no haya apoyado en todo con esa voluntad que ha expresado de no permitir que las empresas públicas de energía desaparezcan, porque son patrimonio nacional, son propiedad de los mexicanos y han estado al servicio de los mexicanos.

La iniciativa tiene varias partes y yo considero que, quienes estamos en esta sala, los medios de comunicación que nos acompañan, que generalmente están en nuestra fuente, pues yo sí les recomiendo que la lean, porque es una de las más importantes medidas que va a tomar el Presidente de la República en su sexenio y como lo digo, pues es sobre el tema más importante para todos los mexicanos, ya sean domicilios, ya sea en lo individual, en temas de salud, de desarrollo, en todo, la electricidad tiene que ver.

Entonces, sí, yo los invito a que la lean. Es muy fácil, porque está en internet, aquí está, es la Gaceta. La pueden sacar, adquirir y es indispensable leerla.

En una reforma cualquiera y en el caso de constitucional, de reforma constitucional es clásico, tiene que tener una exposición de motivos.

La interpretación que se hace de las leyes después en tribunales y la utilización para fines de organización parte de la exposición de motivos porque es la que dice por qué se va a hacer la reforma, que se está anunciando. Exposición de motivos ¿no?

Aquí, yo quiero subrayar con mucho interés a todos los que participan en este ejercicio que la lean, que la estudien, son unas cuantas hojas ¿eh? No es un gran esfuerzo, son unas cuantas hojas y tendrán la idea general de la iniciativa, porque en esta situación de, ¿qué podemos decir?, de oposición, a la actividad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador que señala el rescata de la CFE no lo aceptan.

Entonces, hay ahí un manejo de los medios de comunicación verdaderamente ilimitado. Estamos, cada medida que tomamos en la CFE, enseguida viene una embestida de los medios de comunicación y son importantes los medios, su visión de las cosas, pero no podemos estar nosotros atendiendo exclusivamente a lo que dicen los los intereses que se desarrollan en los medios de comunicación, sino que tenemos tomar una posición propia y no simplemente tomar lo que se repite una y otra vez en los medios de comunicación.

La lógica de la reforma empieza, decía yo, con la exposición de motivos. La primera parte de la exposición de motivos es clave, y yo digo que es la más clara y la más contundente argumentación para mandar la reforma constitucional que modifique lo que está aplicándose ahora.

La primera parte es esencial, ¿por qué?, porque lo que les he estado comentando en realidad no existe en el sistema que opera actualmente, no existe ninguna oportunidad de un sistema organizado de competencia para que se den los mejores precios y la población tenga la posibilidad de tener el acceso a diferentes proveedores del sistema de energía eléctrica; no es eso, y aquí lo describimos perfectamente.

Desde las primeras líneas les digo, la iniciativa habla de que el propósito claro de la reforma de Peña Nieto y asociados es la destrucción de la CFE.

Y es la entrada de participantes privados extranjeros básicamente para quedarse con el mercado eléctrico mexicano.

El mercado eléctrico mexicano, la electricidad y su distribución en todo el país, es un cúmulo importante, es un mercado, como se nos llama ahora, que vale trillones de dólares.

Y la idea de esta reforma es hacerse de ese mercado eléctrico y convertirlo en un negocio privado.

Y lo hacen sin respetar ninguna norma y, como digo, de ninguna manera significa un sistema ponderado de competencia, no. No hay la mínima esencia de un mercado de competencias.

¿Cómo lo podemos ir describiendo?

Hemos puesto aquí, aquí lo traemos, se ha puesto, en la iniciativa del Presidente el análisis de esa primera parte.

¿Qué es lo que ocurre en realidad?

Que vamos escribiendo punto por punto en donde hay arbitrariedades y entonces se refleja claramente el objetivo de la reforma que es la desaparición de la CFE.

En primer lugar, como ustedes saben, la CFE es la empresa nacional que hasta el último día del 2013 atendía a todos los mexicanos y atendía además el crecimiento de la demanda de cada año 4 por ciento, 5 sin ningún problema. Cambia radicalmente y establece este mecanismo que pieza por pieza tiene el objetivo que señalamos, desaparecer a la CFE y los intereses económicos ya implantados aquí se apoderan del mercado como gran negocio.

Es explícito, así lo dijeron, después de establecer la reforma en diversos foros.

Vamos a tocar algunos temas que aparecen en este modelo de desaparición, la CFE es hecha a pedacitos, una pedacería, establecen un, le llaman un piso corporativo, los directores del sistema, pero la generación de la electricidad; es decir, las máquinas en el Parque de Generación que tenemos en todo el país la CFE lo dividen en seis, dividen en seis pequeñas CFE y esas seis pequeñas CFE tienen burocracia, tienen consejos de administración, tienen toda una parafernalia que las hace pesadas y que las hacen poco eficientes.

También todas las piezas del Sistema Eléctrico nuestro de la CFE se va convirtiendo en empresas, en empresas que deben de competir entre sí, el Parque Generacional digo que integran, se separa, entonces estas empresas están obligadas a competir entre sí.

Bueno, hace todas las operaciones, las compras, nombramiento de personal, licitaciones, etcétera, todo lo hacen independientemente del corporativo y con absoluta libertad y el mandato de competir entre ellas, bueno, la primera, es una primera clara decisión de la desaparición de la CFE, si así nos encontramos nosotros a toda la generación dividida.

Se respeta, se mantiene en el Sistema Eléctrico del Estado la Transmisión y la Distribución, sí son las carreteras para llevar a todo el país la electricidad en grandes bloques por Transmisión y ya la Distribución que va bajando la electricidad hasta la última, hasta el último caserío en la República Mexicana con una cobertura fantástica que logró México con una enorme cantidad de recursos y una voluntad social de enorme importancia.

Las redes se quedan en el Estado no se privatizan, no se abren a la competencia, en principio las administra la CFE Transmisión y Distribución, están en la Constitución establecidas, así son propiedad del Estado; sin embargo, como lo iremos mostrando, a pesar de que se dice que pertenecen al Estado, hay por ahí una colita de un artículo que dice: "Bueno, pero puede haber un arreglo entre privados y el Estado para subirse a la red y usar la red o apoderarse de la red". O sea, desde ahí empieza la maldad sí sobre el Estado, sí son para el servicio público del Estado, pero pueden aparecer intereses privados que se sumen y entonces empiecen a privatizar la red. Esta es una trampa imperdonable, si en la Constitución pones que las redes son del Estado y metes un artículo pero pueden dejar de serlo, así está. Y ese es el tipo

de manejo que se le dio a esta reforma, siempre con mañas, con trampas.

Son del estado las redes, pero no las controlamos nosotros porque está la CRE, la Comisión Reguladora de Energía, está el CENACE, que son también empresas autónomas y ellos establecen tarifas, establecen cuándo se suben o se bajan a la red quiénes y entonces sí son del Estado, pero en realidad no las maneja la CFE, sino las manejan estos organismos autónomos, la Comisión Reguladora de Energía y el CENACE, que era la oficina, el departamento que siempre tuvo la CFE para distribuir la energía, para vender la energía que se llama también otra empresa suministro básico.

Entonces, el primer planteamiento de que las redes son propiedad del Estado y que las debemos regular nosotros, que es la empresa del Estado, la CFE, está regulada fuera de nosotros; y con una Comisión Reguladora de Energía cuyo objetivo era esa desaparición, que yo insisto, está en todo momento en las leyes que estableció la reforma de Peña Nieto.

Y en esta situación en la que sí son del Estado pero las controlan con estas normas todos los organismos que son ajenos a la CFE, ¿qué es lo que ocurrió? Que se abre a la inversión extranjera el mercado mexicano y empiezan a aparecer rápidamente con una enorme pisa los permisos de generación; y la Comisión Reguladora de Energía sin ninguna planeación, sin ninguna planeación empieza a dar permisos por todos lados. La primera era de ir sustituyendo rápidamente a la CFE, y esta prisa se han dado permisos, en el régimen anterior y la Comisión Reguladora de Energía dio permisos para generar y subirse a la red que es la peor aberración que puede haber.

La red es un sistema de transmisión que tiene que tener un equilibrio permanente siempre entre la oferta y el consumo. Es fundamental que haya esa estabilidad en la red.

Entonces, como siempre se había hecho en México, desde que se responsabilizó ya el Estado tiene que haber una planeación precisa de cuáles son las necesidades del crecimiento de la demanda para ir la resolviendo con anticipación, porque la instalación de generadores y de plantas estas llevan tres y cuatro años.

Entonces, la planeación del desarrollo, de la atención al sistema eléctrico fue siempre materia de una planeación muy sofisticada y muy eficiente. Tenía la CFE mayor reconocimiento sobre su puntual planeación del crecimiento del sistema eléctrico.

Es decir, dónde va a crecer, en dónde es necesario poner más plantas, más generación de energía, es fundamental porque es así como se atiende la demanda con eficiencia y con oportunidad.

¿Qué pasó? Lo que hicieron fue dar permiso sin ninguna limitación, en donde se les dio la gana a estos inversionistas extranjeros, ahí se colocaron. No hubo ninguna planeación.

En consecuencia, el desastre que existe ya hoy en el manejo de las redes es un enorme peligro para la población mexicana, para todos, porque está ya sobresaturado, pero además de los que ya se subieron en este caos, además de ellos hay todavía más permisos.

Entonces, hay una enorme cantidad de permisos ya listos para subirse a la red, con especulación se venden unos a otros, pero a tal cantidad que, si se suben a la red, se cae y se pierde la energía en todo el país. No importa, había que meter rápidamente a los intereses extranjeros que se metieran sin ninguna planeación y en donde quisiera. Es una falla verdaderamente aberrante, la desesperación por colonizar rápidamente el mercado eléctrico.

Y si nosotros tuviéramos que subir todo eso que está en permisos ahí, es imposible, porque además tiene que haber una relación entre la inversión del Estado, que es la nuestra, en las carreteras que es la transmisión, tiene que ser cuidadosamente planeado y eso es un desastre.

Hace poco salió, se tuvo que sacar la Secretaria de Energía, Rocío Nahle, una política de confiabilidad de la red, que es indispensable en cualquier país y ¿qué es lo que ocurrió? Que se ampararon todos, se ampararon, tienen derecho absoluto, derecho absoluto a subirse, aunque no quepas, porque ese derecho ya se los dio la Comisión Reguladora de Energía.



Ese es uno de los problemas que ha generado este caos, ¿contra quién?, contra la CFE, contra el Estado mexicano que es el dueño de las redes, las tiene que mantener, desarrollarlas y crear así, pero con un criterio de racionalidad, no con un objetivo de satisfacer la apetencia y el deseo de ganar dinero de todos los que se vinieron a establecer.

Ese es uno de los temas que demuestra que esta reforma es aberrante y es contraria a los intereses de la nación, contraria, no es a los intereses nada más de la CFE, no; de la nación, a los intereses de los mexicanos que tienen el derecho a recibir la electricidad en donde estén y en las cantidades necesarias para su desarrollo.

Ese es un principio verdaderamente delicado.

Otro tema importante que hemos encontrado, el negocio eléctrico es, como ustedes saben, se pone una generadora de energía en lugares en donde debería establecerse por la CRE para que hubiera una racionalidad en esta distribución.

Se colocan en algún lugar y para hacer negocio se necesita subir a la red y ser despachada, son las carreteras.

¿Qué es lo que ocurre con esto?

Hay todo un manejo de contratos extraños, que se llaman contratos legados, y que su manejo genera enormes pérdidas para CFE, que es lo que les digo, en cada momento del Sistema Eléctrico, en cada espacio de su aplicación hay alguna maña, hay alguna medida para la CFE ir la quitando del camino. Se llama “el sistema de contratos legados”.

Mario, explica qué es todo ese juego de contratos legados y cuáles son los efectos al final de cuentas sobre la CFE.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Con todo gusto, señor.

El contrato legado en los mercados eléctricos en el mundo utiliza dos elementos, que es el mercado de largo plazo y el mercado de corto plazo.

La CFE era la responsable, como se ha dicho, del cien por ciento del suministro de la electricidad ya con una permanencia de privados en el sistema a partir del 92, que son los productores independientes y los autoabastecedores.

Era muy importante la creación de este mercado mayorista para los privados que no es otra cosa más que un despojo, pero era muy peligroso pasar de un sistema que tenía el Estado a un sistema de competencia.

Entonces, el contrato legado fue una transición diseñada en la ley para permitir que las centrales de la CFE que estaban vigentes operando en ese momento y se hace una selección, y se cierra una relación directa entre este contrato legado que tienen los generadores, que incluye a varios generadores de la CFE, era un poco más de 100 generadores de la CFE los que incluían en el contrato legado para venderle la energía eléctrica a suministro básico y que no hubiera una crisis de falta de electricidad.

Sin embargo, este contrato legado fue diseñado, como lo he comentado, como una transición de tal manera que esas centrales que estaban en origen para originar el cambio de un sistema a otro, fueran saliendo, de tal manera que poco a poco a final de cada año y después del 2016 han salido más de 50 centrales de este contrato que actualmente permite mantener una relación entre el suministro básico para que tenga la energía suficiente.

Sin embargo, en el caso de suministro básico lo limitaron a tres aspectos de compra de energía, algo que no ocurre en ningún mercado, suministro básico, como ustedes saben, es el responsable de entregar la energía a los mexicanos y solo puede comprar energía a este contrato legado que va reduciendo su disponibilidad de capacidad y de energía porque van a ir saliendo esas centrales, solo le puede comprar energía a las subastas de largo plazo que es el mecanismo de negocio que se diseñó donde solo los privados podían participar en estas subastas, se le limitó a la CFE y luego se diseñaron reglas para que la CFE no participara.

Y por último, comprar en el mercado de corto plazo, que es un mercado de precios volátiles que hoy me puedo encontrar barata el kilowatt-hora

pero mañana puede ser muy diferente y puede ser muy alto, es un mercado volátil.

Entonces, suministro básico está atado de manos, no puede hacer compras de una manera libre, de una manera que le permita optimizar su operación y esas compras trasladarlas en sus costos, trasladarlas a la tarifa de usuario final.

Entonces, es un esquema perverso que se diseñó para poder hacer la transición de lo que era la CFE a un mercado mayorista que beneficie definitivamente a los privados.

Sería eso, señor.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Con esta marrullería más, porque está llena de marrullerías, suministro básico, que es la CFE que vende la electricidad, todos los nombres estos que cambiaron, suministro básico no puede comprarle la electricidad a las plantas de la CFE, no puede, tiene que comprarle a los de subastas.

Entonces, obliga la ley a que CFE compre a los privados lo que va a vender, subastas, que dicen que entregan energía muy barata, que es la más barata, ahorita les explicó por qué tampoco es la más barata, pero tiene que comprarles en precios elevados, no pude comprarle a la CFE en precios elevados a los privados, pero como tiene que, el compromiso con el contrato de legado de la CFE de venderle a la CFE y si no tiene electricidad tiene que comprarla en el mercado a los privados.

O sea, hay una ventaja tras otra ventaja la CFE constreñida a comprarle a privados y a tener que cumplir sus obligaciones comprando a privados. Ese es el sistema del despacho.

Hay otro elemento también interesante en lo que es el despacho que, como les digo, es fundamental porque tú pones tu planta y para vender tienes que estar allá arriba para que la distribuyan.

Bueno, la ley que establecieron decide que el despacho debe darse de prioridad al más barato, a la generación de electricidad más barata. Esa es una condición del despacho, de la ley, y dice 'del costo de la energía'.

Pero el Secretario de Energía interpreta la ley y dice: “Bueno, es que el costo es variable y fijo”, cosa que no dice la ley. La ley dice costo.

La Secretaría de Energía establece un sistema en donde para el despacho hay un reglamento que está por encima de la ley y, por tanto, es nulo, la ley habla, hay que despacharla conforme al costo de la energía, pero el Secretario Coldwell dice: “Sí, sí, el costo es costo fijo y costo variable, que no lo dice la ley”. Entonces, el costo que determina el precio más barato es el variable; el costo fijo es la maquinaria, los equipos, los grandes ventiladores esos, las hectáreas sembradas de fotovoltaicos para el sol. Eso que ahí establecieron deben de ser despachados nada más por el costo variable que es el combustible. Eso no dice la ley, ahí dice costo.

Entonces, como el sol y el aire no cuestan, entonces el más barato, y con ese criterio establece un privilegio a las energías limpias de que se despachan, de entrada tienen todo el privilegio porque son las dos baratas desde el punto de vista del costo variable, no toman en cuenta el costo fijo.

¿Y qué es lo que pasa? La CFE tiene plantas ya pagadas, ya amortizadas; si tú tomas una planta amortizada y eficiente, de calidad, una planta de la CFE ya amortizada, el costo fijo es muy bajo; y en cambio las nuevas que fueron metiendo los privados, el costo fijo es altísimo ¿por qué? Porque son nuevas y cuestan instalación, las nuestras se van ya pagando y entonces si tú pones a competir de verdad en el costo, el costo total a una planta de la CFE contra las nuevas de los privados, ¿pues qué ocurre? Pues que no nos despachan, porque nada más toman la parte de combustibles y entonces se llena de inversiones en estas energías limpias, porque tienen todas las ventajas, son las más baratas.

Ya ahí en el despacho empezamos a perder miles de millones, porque no nos despachan, con una regla que es ilegal, pero que está establecido de tal manera que, si la CFE trata de modificarla, es la ley, tenemos que cambiar la ley.

Entonces, nada más en el despacho con esta habilidad de inventar estos mecanismos para la desaparición de la CFE, un punto más de lo que les estamos explicando.

El final de esta historia del despacho es otra marrullería, fíjense. En el curso del día va creciendo la demanda de electricidad. En la mañana empiezan las fábricas a padecer, llega un momento que es el pico, se llama, ya cuando está todo prendido, toda la fábrica, todo el pico, para ir despachado a las plantas que generen esta electricidad para distribuirla en todo el día, se van metiendo, primero, la más baratas, porque es un despacho económico.

Las más baratas entran con un costo bajo para ellos, pero en el curso del día, para ir cubriendo la necesidad creciente, llegan las máquinas más caras, las menos eficientes, al final y la liquidación que se hace, el pago de la electricidad, no se les paga conforme a su oferta más barata; se les paga el costo más alto que dio.

Entonces, otra vez los periodos vuelven a ganar, se les paga con las máquinas más caras. Entonces, tienen una doble ventaja: son despachadas, primero, entonces ya están haciendo negocio y al término del día, que es por semana, al término del día, les pagan la más cara; o sea, se hinchan de dinero, otra gracia del despacho de la CFE, del despacho del sistema eléctrico.

Vamos a tocar otro tema en esta explicación de por qué consideramos que esta es una trampa, que es un robo, que no les gusta, pero es un robo, en la iniciativa de Peña Nieto, no se encuentran la participación de dos figuras o cuatro, pero son dos principales que son los generadores independientes y las sociedades de autoabasto.

Esas figuras no están en la iniciativa de Peña, se discutieron muy por encima, en el dictamen ¿verdad? y las metieron en un transitorio y en el transitorio se dice que los generadores independientes, las sociedades de autoabasto, la pequeña generación y la importación y exportación de electricidad, que son los que metió Salinas en la ley; esas pasan a la reforma a operar, en la reforma, son inversiones que están ahí ya, las protegen y las pasan, pero con un transitorio que dice que tendrán todos los privilegios que tuvieron en la ley anterior, tendrán

todos los privilegios en tanto no choquen con la nueva ley, porque se supone que esta nueva Ley es de competencia.

Y entonces pasan esas figuras y todas formadas con un artículo transitorio nulo, porque llegan con sus privilegios que chocan con la ley actual que no puede haber esos privilegios, empezando porque el generador independiente de todas esas figuras viene de la ley de Salinas de Gortari.

Salinas de Gortari negoció el primer Tratado de Libre Comercio y presumió que la presión norteamericana por abrir el mercado eléctrico y petrolero a las inversiones extranjeras estaban cerradas, no se iba a tocar, pero las pasan.

Y con la tesis en el análisis que hacen en el Tratado de Libre Comercio que es donde está el tema, que al pasar pueden tener dos privilegios y los mantienen así y chocan con la ley, ¿por qué?, porque el generador independiente que inventan para justificar la introducción de intereses extranjeros que había quitado ya López Mateos, Salinas lo negocia en el Tratado de Libre Comercio y hace una ley para establecer que estas figuras no son servicio público en esta ley.

Porque en el sistema que rompieron estaba establecido que la generación, transmisión y distribución para el servicio público estaba reservada al Estado.

Entonces dicen: “estos no hacen servicio público porque no vende el generador independiente, sino el que vende es la CFE”.

Y las sociedades de autoabasto pueden generar para ellos mismos y, en consecuencia, no están servicio público.

Y con ese pretexto entran al sistema y todavía les inventan más cosas. Al generador independiente se convierte en una de las grandes figuras del sistema actual que le vende a la CFE y le vende caro a la CFE, caro.

Nosotros le compramos, “esa es la mejor energía”, no es cierto; “y la más barata”, no es cierto, le vende caro a la CFE.

Si tiene garantizando la venta de toda su energía a este privado que es el que entra aquí como independiente, pues ya la hizo, porque la CFE le paga durante 25 años su energía y ya tiene cubierto el costo y ya tuvo su ganancia.

Pero además al aplicarlo aquí en la reforma les inventan excedentes, lo cual es una aberración, pero así lo hicieron porque las autoridades, los directores de la CFE estaban de acuerdo en esta criminal, en esta criminal iniciativa y sistema establecido en contra de los interés del país, de tal manera que crece el sector, digo, el generador independiente que no puede hacer servicio público porque así pasa acá, pero aquí sí puede vender, primero el contrato es por el 100 por ciento, le vende el generador independiente el 100 por ciento a la CFE, ya está ahí, como les decía yo, ya están ganando por 25 años y después se queda en el mercado.

Pero entonces les inventan excedentes en los contratos que empezaron a multiplicarse para dar permisos a generadores independientes y en eso, en ese proceso en los contratos aparecen firmados por la CFE que tienen excedentes, no pueden tener excedentes porque todo lo tenía que vender a la CFE, no, pues les inventas excedentes y con esos excedentes que son, están basados en un transitorio nulo, por lo que les decía yo, porque chocan con los beneficios que tenían y con esos excedentes empiezan a montar empresas que le hace la competencia a la CFE.

La CFE los mantiene y que además con otro problema grave, le vende el 100 por ciento de su energía a la CFE, más del 100 por ciento no hay nada, pues inventan que sí hay excedentes, pero como están operando los generadores independientes, están operando en un sistema de despacho, de acuerdo con el despacho económico, como se dice.

Entonces, de todas esas asociaciones que tenemos con los generadores independientes no te despachan el 100 por ciento, ¿por qué? Porque sí están en Sinaloa y ahí hay competencias, se despacha, nada más el 80 por ciento, el 70 por ciento y hasta menos, pero nosotros les tenemos que pagar el 100 por ciento aunque no te den el 100 por ciento generalmente.

Entonces, por un lado les pagas, les garantizan el negocio por 25 años a precios caros y después inventan estos excedentes que es una inversión absolutamente ilegal y eso hace la competencia a la CFE.

La otra figura que viene del Salinismo esa ley que la negociación, repito, con el Tratado de Libre Comercio para meter inversión extranjera aquí haciendo creer que eran ya una inversión muy importante pero para otros fines.

La otra figura que también viene del mismo origen es las sociedades de autoabasto, la cogeneración, eso no se prohíbe desde la reforma de López Mateos.

Cuando López Mateos compra a las empresas extranjeras integran la CFE con una gran empresa y logran llevar la electricidad a todos lados con carreteras que no había, con las redes, en esa concepción de la reforma de López Mateos no prohíbe la autogeneración, no es servicio público, generas para ti mismo, y además no se podía prohibir la asociación de algunos para tener energía para sí mismos porque no había electricidad en el país.

Y entonces en la época de López Mateos tenían su planta de diésel, los hoteles, la fábrica de hielo, que se fue acabando en la medida que ya llegaba la electricidad mucho más barata que lo que se tenía. Pero entonces no se consideró en la reforma de López Mateos que la cogeneración para generar para un grupo fuera servicio público.

¿Pero qué es lo que pasa? Esas sociedades de autoabasto se las describo; hay un generador, Iberdrola, o un generador de una empresa italiana de Estado que también hace trampas aquí en él, tienen un generador de electricidad y hacen socios con un dólar, dice: a ver, que así se llamaba, todos los que están en este parque industrial somos socios, entonces nosotros como somos socios tenemos los derechos de agruparnos y de ser despachados antes que ese es el negocio con prioridad, las sociedades de autoabasto. Y empiezan a proliferar y entonces se han convertido en monopolios privados, pero además ilegales porque no son socios, son clientes y es descarado porque documentan ventas cuando son asociados y cuando son de paja.



¿Por qué se acumulan ahí en estas sociedades de autoconsumo? Porque como vienen de la ley anterior tenían el derecho a subirse a la red sin pagarla, pagan ahí un centavo o lo que sea. Y entonces, claro, los grandes consumidores de electricidad en México todos están metidos ahí, ¿cuántas sociedades de autoconsumo hay y cuántos clientes tienen ya arropadas en esta mentira, porque no están generando entre todos, es una mentira, son clientes, son socios de paja, no pagan y son despachados con todos los privilegios, nada más dales las cifras.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Señor, 239 sociedades de autoabasto existen en el país con 77 mil 670 socios clientes que no es otra cosa más que una compraventa de energía eléctrica en un mercado paralelo, un mercado negro le llamamos nosotros porque no compiten, realmente utilizan subsidios de la CFE al no pagar lo que corresponde. Al no pagar la red de transmisión del transporte, los hace hacer un negocio muy lucrativo y pues, eso es lo que siempre vamos a esperar de los privados, sobre todo cuando los fondos son extranjeros.

Obtener las mayores ganancias posibles a costa de lo que sea y, en este caso, a costa de los mexicanos.

Sería mi comentario, señor.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Fíjense en ese detalle de las sociedades de autoconsumo.

Por eso les digo que es una mentira que hayan establecido un sistema de competencia. ¿Cuál competencia puede haber si autorizan a Iberdrola a tener cuántas sociedades de autoconsumo, que no pagan la red? Claro, como son los más grandes consumidores, pues el no pagar la red, que puede ser el 10 por ciento, el ocho por ciento, es pues conveniente a los privados, otra vez las ventajas para los privados y ¿quién se perjudica con eso?, pues la red, se perjudica a la CFE y al Estado Mexicano porque no pagan el transporte. Es gratis ¿no?

Entonces, ahí tienes, han sido célebres los famosos Oxxo, que son 30, 40 mil que han desplazado a todas las pequeñas misceláneas del país. No pagan la red, entonces, pues claro, es el negocio redondo. Entonces, ahí están metidos los grandes consumidores, los bancos, las mineras,

todos los sistemas de comercialización, Walmart, a ver, platica algunos que tú sabes.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Sí, realmente, pues es sorprendente, porque todas las compañías, todos los bancos, los Walmart, los Sam's, los Chedraui, los Soriana, los Oxxo, como se acaba de comentar, los Seven Eleven, los Círculos K, grandes mineras, grandes corporativos, Telmex, Telcel, AT&T, realmente es impresionante el número de empresas, de grandes empresas en México que están asociadas a este esquema perverso de autoabasto y quiero decir que el autoabasto hoy significa el 12 por ciento de la energía eléctrica del país y el productor independiente, el 31 por ciento.

Quiere decir que el 43 por ciento está protegido de alguna en esta transición, de una reforma energética, que respetó a través de los transitorios que comenta el licenciado Bartlett a estos esquemas donde los mayores beneficiarios, obviamente son los dueños de estas centrales y los grandes empresarios.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Fíjense lo que les platicamos.

Porque eso lo niegan y dicen que es mentira. Ahí se meten todos los grandes consumidores y se ahorran miles de millones. No pagan la red y además los despachas de forma privilegiada, porque es otra ventaja a esas. ¿Qué son? Son monopolios privados, está plagado de monopolios privados el país.

¿Cómo puede decir la COFECE, que es el organismo este tramposo y que no vio nunca, ni ha visto todas esas cosas en la ley y sin embargo ataca a la CFE diciendo que estamos haciendo cosas que no debemos de hacer?

La COFECE famosa nunca se dio cuenta, nadie se da cuenta de que los grandes consumidores en este país, la mayoría de los grandes consumidores no pagan la red y además son lo que dicen que es lo contrario a la esencia de esta reforma, cuál competencia.

La CFE no puede penetrar estos, ya no puede entrar porque son mercados ya establecidos.

Entonces, ¿cómo pueden justificar un sistema basado, que dice, para la competencia basado en que no hay competencia y que produce daños, ¿a quién?, a nosotros, al Estado, a los mexicanos, porque estos son todos esos comerciantes.

¿Y qué más resulta de eso? Fíjense qué más resulta que esos no paguen la red.

Lo que decía yo de las misceláneas. En algún momento el Presidente lo hizo público en una mañanera, tiene más ventajas una tienda de este Oxxo, paga menos que los mexicanos en sus casas, que acabaron con todas las misceláneas, que no pueden resistir y tienen que pagar todo.

Y otro resultado perverso de esta tan cínica, es el que los grandes, las grandes, Chedraui y todas estas cosas, que no pagan, ¿a quién le hacen daño además?, a todos los demás comerciantes.

Es decir, el comercio compite con estos monstruos que no pagan y ellos sí pagan.

Entonces, son daños a México, daños a las redes, daños a los intereses nacionales y ventajas verdaderamente truculentas que se echan con las sociedades de autoconsumo.

Nada más estas dos figuras de generadores independientes y sociedades de autoabasto se llevan al 43 por ciento, casi la mitad de la energía, casi la mitad en dos instrumentos falsos de atraco, de robo.

No le gusta por ahí al Consejo Coordinador Empresarial, que se llama, que está dirigido, es el que más habla: “ya va a hablar el Consejo Coordinador Empresarial”, y son los dueños de esos que no pagan.

El presidente es uno de esos dueños o es un empleado de los que no pagan, entonces es claro que van a estar defendiendo que esto no es cierto; es elemental.

Hay una definición de los sistemas desde Aristóteles, hay sistemas democráticos donde mandan todos, y hay sistemas oligárquicos en donde es una oligarquía, el grupo el que gobierna.

El Sistema Eléctrico Mexicano es un sistema oligárquico, los grandes no pagan, los ricos no pagan y los pobres están sufriendo, y nosotros atendemos a 44 millones de domicilios y de mexicanos, 44 millones que sufren para pagar en sociedades deprimidas, en estados que sufren, y estos no pagan.

¿Cómo puede defenderse un sistema de este tipo, que es un atraco, absolutamente y no solamente contra la CFE, contra el pueblo de México?

Si estas no pagan y los chicos sí pagan, pues a oligarquía sí ponen, todo en beneficio de la oligarquía, todo, todo este sistema que se planteó lo hicieron ellos, los interesados en meterse en un negocio redondo sin límites, así ellos lo diseñaron, de ese tamaño es la verdadera, la realidad de lo que es el Sistema Eléctrico y que no solamente nos lleva a nosotros a estar perdiendo miles de millones en el no despacho, millones en todo esto que estamos platicando y que la CFE no puede penetrar porque ya están organizados en monopolios privados.

Ese es otro tema en donde se demuestra que el sistema impuesto es un robo, es un atraco. No les gusta que lo digamos, pero así, si tú ves el mecanismo, ¿qué es esto? Pues es un robo, vienen y se apoderan de las redes, no invierten nada, se suben y con estas ventajas en contra de la CFE, una tras otra.

Hay otro tema que podríamos, que es interesantísimo, certificados de energías limpias.

A ver, pláticales, esa es otra marrullería que van ustedes a ver.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Bueno, en años anteriores, yo creo que ya cerca de 20 años las energías limpias eran muy caras, hablando en sí de la solar y obviamente la eólica y algunos estados o algunos países buscaron mecanismos de apoyo, de impulso a estas energías limpias y conforme fue creciendo la demanda, pues obviamente fue disminuyendo el costo.

Este concepto de certificados de energía limpia nace un tanto en Estados Unidos, sigue vigente en algunos estados, pero no tiene una

obligación y mucho menos de convertirlo en la bursatilización de estas acciones, son unas acciones, son acciones que se bursatilizan y existe una especulación hoy en día en ellas porque no hay la suficiente certificados para poder cubrir las energías, la demanda de energías limpias que ha fijado la propia regla del mercado.

Entonces, en México se hizo una obligación, pero hoy después de que todo, todo mundo dice y es cierto que la construcción y la inversión de centrales solares, centrales eólicas ha bajado a tal nivel que compiten de alguna manera en la inversión con centrales tradicionales o convencionales.

Entonces, hoy en día en México estos certificados de energías limpias aparte de ser una especulación se convierte en un ingreso adicional, en una utilidad, ya de por sí las centrales siempre que se construye una central los inversionistas identifican el financiamiento, identifican sus utilidades, la recuperación de las mismas a lo largo del tiempo.

Pues bien, quienes tienen estas condiciones tienen un ingreso adicional que significa un 45 por ciento más, podemos pensar que si esa central identificó que sus utilidades iban a ser del 15, del 10, del 15 por ciento podrían a través de los CELs tener un 45 por ciento más.

Esto le obliga a Suministro Básico a adquirir estos CELs, ya que tiene la obligación de que la energía que entrega tiene un porcentaje determinado fijado por la Secretaría de Energía en aquel entonces, de que esa energía que está entregando a sus clientes tiene ese porcentaje cumplido. Obviamente esto le obliga a comprar CELs.

A la fecha Suministro Básico ha costeado este requerimiento en más de seis mil 200 millones de pesos, entonces es un impacto que además pagan los usuarios finales porque este egreso que tiene que hacer Suministro Básico se integra al costo de la tarifa final.

Entonces, ¿quién paga esta estructura de beneficios, de ingresos, de lucro? Los ciudadanos mexicanos. Todo, absolutamente lo que se ha construido y que ha explicado el licenciado Bartlett se integra en los costos de la energía eléctrica y se integra en las tarifas finales en un esquema o en otro, y estas tarifas las construye la CRE. Entonces, es una aberración que en México se haya obligado a este momento, a

estas alturas de los años 2020 que se den este tipo de estímulos, entre comillas, para impulsar las energías renovables puesto que ya son competitivas. Eso ocurrió hace 20 años, hoy ya no.

Entonces, es un lucro adicional a todo lo que se ha comentado.

Sería eso, señor.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Se dice que las energías limpias que se han impuesto aquí, eólica y fotovoltaica, son las más baratas, y no es cierto, ya les expliqué que las despachan porque el viento no cuesta, pero no pagan la red y no pagan el respaldo, que esa es otra cosa importante.

Las energías renovables son intermitentes, suben y bajan, pero la electricidad no vamos a decir 'espérense tantito porque no sopla el viento aquí y no va a haber electricidad'. Entonces, cuando bajan tiene que la red mantenerse alimentada. ¿Quién la alimenta? La CFE, porque tenemos máquinas para entrar en el momento y muchas veces en el día, muchas veces, el sol, viento, vaya, y eso no lo pagan, no pagan el respaldo a la CFE.

Entonces, nosotros tenemos que respaldar esa intermitencia y no nos la pagan a nosotros, otro robo. Y eso de las energías limpias, que es otra marrullería, establecen que la CFE no tiene derecho a tener energías limpias.

No obstante que la CFE tiene todas las presas, tiene geotermia, tiene nuclear; no, no, no se les reconoce energías limpias a la CFE, que es que el 55 por ciento de las energías limpias en el país son de la CFE.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Correcto, señor, son las hidráulicas, las geotérmicas, la nuclear, tenemos obviamente pequeñas escalas, energía solar y energía eólica, pero estamos conscientes de que la intermitencia que tiene las energías solares y la gran penetración que se ha dado a través de los permisos que se autorizaron en los últimos años, sobre todo el 2010 a la fecha, y hay una alta penetración, vamos a tener un 22 por ciento aproximadamente de penetración de energías renovables, y eso es una preocupación para cualquier país que no está preparado, necesitamos construir e invertir de manera importante en México, en redes de transmisión puesto que ya han sido congestionadas y además en generación flexible.

Entonces, esto crea, como ellos no están preocupados para que la energía limpia, intermitente entre con todas las condiciones que debe de ser, entonces se le está obligado a la CFE a hacer estas inversiones, tanto en transmisión, como en la propia requerimiento de generación para atender sus comportamiento de intermitencia y sobre todo de rampas, que es algo que nos preocupa mucho, porque CFE está comprometida con la confiabilidad, con la continuidad, con los no apagones, con las no interrupciones y eso significa que debemos de garantizar de cualquier manera la entrega del suministro eléctrico hasta el final y pues, esto es lo que provoca las energías limpias.

Sería mi comentario, señor.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** En el desarrollo de los sistemas eléctricos en el mundo, la falta de petróleo en Europa, por ejemplo, motivó el auspiciar que se desarrollaran las energías limpias estas con grandes subsidios en Alemania, en todos lados y los subsidios y el apoyo lo da el gobierno.

Aquí lo tiene que dar la CFE. ¿Cómo es posible que se vea lógico que el competir, al que no le reconocen que tenía energía limpia, tenga que pagar la energía limpia a los que llegan, que les garantiza qué, la mita?

**Ing. Mario Morales Vielmas:** El 45 por ciento es lo que tenemos estimado, lo que significan los CELS en una construcción.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Que lo paga la CFE, les paga el 45 por ciento de su costo.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Adicional.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Es decir, es verdaderamente ¿cómo pueden pretender defender esto?

Un pequeño detalle. Dices tú: ¿cómo es posible o cómo fue posible que estas sociedades de autoabasto que son una violación a la ley es un delito? Son delincuentes los que están haciendo el cuento, que son los socios y es delincuente el que les viene diciendo que son socios y son la gente más respetable de este país ¿eh? Finas personas, las gentes

que deben de ser reconocidas por su astucia, pues son los que no pagan.

En cambio, lo que digo es la población tiene que pagarla. La CFE antes con la fuerza de una empresa eficaz, que le da servicio a grandes, a chicos, a grandes consumidores, pues podía con la mayor facilidad establecer este equilibrio en el país, en electricidad, pero ahora no, porque es el mercado el que tiene que resolver todo.

Se acumularon, ahí yo digo, cuando veo yo aquí que pasamos, a ver ¿cuántos socios tiene o supuestos socios? ¿Cuántos supuestos socios tienen Iberdrola o ENEL o cuáles son las otras que andan por ahí?

¿Cuántos son? Y tú ves cómo se fueron a meter ahí para no pagar. Todos los grandes consumidores que me da la impresión, conociendo cómo funciona el Estado que fueron invitados por la propia Secretaría de Economía del anterior periodo a que se sumaran ahí para no pagar, porque como son oligárquicos, son los mismos los que gobernaban, los que se benefician de esta situación de total injusticia y desequilibrio.

El financiamiento de estas empresas que llegaron a desplazar a la CFE, a apoderarse de un sistema que ha costado miles de millones al pueblo de México durante 70 años, sin poner nada se trepan y vámonos, vámonos organizando en monopolios privados.

Pero además de eso, el financiamiento lo ayuda el Gobierno mexicano. Eso que dice: “ya no va a venir el dinero, se está espantando con estos cambios que se pretende, se está espantando a la inversión extranjera”.

La mitad del financiamiento, del dinero metido en eso lo dio la banca de desarrollo del país. La banca de desarrollo, los bancos para impulsar el desarrollo en México es pagar y su presencia estos para que desplacen a los mexicanos y se apoderen del sistema; ese es otro pequeño detalle de la ayuda que se les dio.

Ya dijimos, con cuatro modalidades, cuatro. La generación privada tiene el 62 por ciento y con el autoabastecimiento y los PIES tienen el 43. Los esquemas de generación de la reforma energética solamente representan el 19.



Los mecanismos y las figuras que están funcionando son las que vienen de Salinas, que nos la venden aquí, son las que negociaron para que después de la acción fantástica de López Mateos que termina comprándoles a todos y haciendo un solo servicio, creando la empresa más grande de América Latina y la más importante unitaria, los vuelven a meter porque no son servicio público, por lo que tú quieras, las vuelven a meter.

Y además los ayudaron con dinero, hasta las AFORES se metieron a financiar a las empresas extranjeras. Entonces, dicen: “si cambian esto van a perder las AFORES”.

La banca de desarrollo y AFORES y todo a apoyarlos, ¿entonces cuál inversión extranjera?

¿En dónde van a tener una facilidad de que los grandes consumidores se arropen, se agrupen en monopolios privados? Todo en sí, como les digo, es una trampa.

Y lo que es realmente hasta ridículo, es decir, que el 62 por ciento de la generación está cooptada por estas figuras que vienen del pasado.

¿Cuál imaginación, cuál fue la visión de la reforma esta, la de 70 mil leyes y cosas? ¿Cómo no hicieron la menor reflexión para generar un mercado de competencia? No.

Las figuras nuevas que llegaron en esta reforma son nada más el 19 por ciento las que se fundaron después de la reforma o ya en las reglas de la reforma de Peña Nieto.

Las otras vienen del pasado y con estos transitorios que les dan toda clase de facilidades, todo en contra del Estado mexicano y de la nación, pues llegan, se instalan, ahí están las redes, está toda la infraestructura y nada más se cuelgan, pero con ventajas.

Este sistema y lo terminamos en la discusión de motivos, es insostenible, es insostenible porque unos generadores privados que son propiedad de fondos, todos estos son, Iberdrola es muy española, pero los fondos BlackRock que son todos dueños.

¿Este sistema cómo lo van a sostener cuando desaparezca la CFE? No es sostenible, es una amenaza para el futuro del país.

Por otro lado, esas son las conclusiones de la primera parte de la discusión de motivos, por otro lado al desaparecer la CFE queda en manos de empresas privadas cuyo único objetivo es ganar dinero y eso es lo lógico, lo lógico es que una empresa vaya a ganar dinero, pero cuando se trata de un servicio público fundamental, esencial para la vida de todos no podemos estar en manos de todo el sistema mexicano de este juego, de estos intereses con estas ventajas y con estas medidas antisociales, es insostenible.

Imagínense dueños ya del mercado eléctrico, que es lo que quiere, el negocio, ya no va a haber una visión social de la electricidad porque las empresas privadas no tienen una visión social sino una visión absolutamente cara y reconocida y de ganar más dinero.

Segundo tema es la exposición de motivos, yo por eso les recomiendo que la lean, porque como hay un grupo de intereses que se han dedicado todos estos años a estar pagando prensa y a estar pagando disques expertos, allá el experto fulano, que son empleados de las empresas estas, entonces, tienen un cuarto de guerra para estar atacando constante, llevamos tres años de recibir ataques permanentes y ahora se han multiplicado en hacer críticas a lo que nosotros hemos planteado, pero es necesario que la lean.

Yo sí les recomiendo a los medios de comunicación, aquí, los están, los interesados, léanla porque si no la leen, pues van a quedar con la información interesada, que es la que está circulando todos los días de manera abrumadora.

¿Cuál es la segunda etapa de este? La segunda etapa de la exposición de motivos es la historia de energía en México, de la energía eléctrica en México.

Aquí ponemos algunos apuntes, desde el Porfiriato que es cuando se inician las inversiones extranjeras y algunas mexicanas en un sistema de libre competencia, finalmente el Estado tiene que intervenir, porque es lógico que los intereses de los particulares, de los que venden son poderosos intereses si tienen en sus manos la electricidad. Y si no está

el Estado para establecer el equilibrio pues va a ser realmente un sistema insostenible y caótico como está y además expoliador, pero además insostenible.

Todo en la historia, y aquí narramos algunos de los ejemplos desde Porfirio Díaz, la Revolución, los diversos gobiernos, la lucha es por tener abajo los precios y las tarifas, porque el Estado se ocupa y se preocupa porque las tarifas no suban, porque dañan a la población, pero es una lucha, ha sido una lucha permanente y ahí está la historia, siempre ha tenido que intervenir el Estado, porque es la Institución que tiene que cuidar a todos los mexicanos. En esa lucha que se da en todos los mercados y en todo momento entre los intereses poderosos y la población, ¿quién protege a la población?, si los intereses poderosos cuyo objetivo es la mayor ganancia se apoderan del mercado.

Entonces, tenemos en ese recorrido el Estado es la única garantía para el pueblo de México, dependiendo nada más de ese sector privado, estamos totalmente desprotegidos, invierten cuando les conviene, dejan de invertir y esa es la historia. No se desarrolla el país, ¿y entonces qué pasó? Pues no están invirtiendo; o invierten para sus intereses, no pueden tener una visión nacional de una política integral del país donde necesitamos energía, donde la tenemos, donde hay que tener apoyos sociales, eso lo hace el Estado, no lo hacen los privados.

Esta etapa, esta segunda parte es importante porque demostramos que el Estado ha sido en todos estos años del Sistema Eléctrico la única protección que ha tenido la población. Ya no digamos ahora que el Presidente, nuestro Presidente López Obrador nos ha dado la instrucción firme y sin discusión: “No pueden subir las tarifas eléctricas en México”, y las hemos mantenido, lo que no ocurre ni ocurriría si el negocio es ganar más.

Fíjense la importancia de tener una empresa pública para los mexicanos.

Recientemente el tema de Texas, se congelaron los tubos, hubo un problema gravísimo en el estado más rico en energía de Estados Unidos y el mundo, Texas.

Está en manos de intereses privados, se llama desregulación y ¿qué pasó? Pues, dejaron de generar electricidad. Se vino un problema tremendo. Esas grandes ciudades, Houston, San Antonio, tuvieron que salir huyendo la gente de los edificios sin agua, sin electricidad, sin nada.

En cambio, nosotros aquí lo resolvimos, la CFE lo resolvió en cuatro días. ¿Por qué? Porque es un problema social y el interés es resolver el problema de la población, no ver si cuánto voy a gastar, porque ellos, los privados no generaron electricidad durante ese problema ¿eh? Se dedicaron, los que podían especular lo hicieron y una gran cantidad de los privados no le entraron. Nos costaba 150 mil millones de pesos diarios el estar en esa situación.

¿Quién salvó al país? La CFE. Vamos a ver a Iberdrola perdiendo recursos por atender las necesidades sociales, pues creo que no, pero no es una hipótesis mía, tenemos los números exactos de los que participaron, los que no participaron y dejaron sin electricidad al país en una parte importante. Ese es el Estado el que tiene que intervenir.

Aquí es donde se da la cuestión de decir: bueno, están llegando a la estatización de todos, el monopolio del Estado.

Yo les quiero decir, por ejemplo, en Estados Unidos que, pues es el que alimenta a muchas gentes, como el gran modelo. La mayoría, la mayoría de las generadoras de electricidad son públicas, la mayoría son del Estado, de cooperativas, son públicas. No es que nosotros estemos recurriendo a un estatismo. No, no.

En Estados Unidos, que tanto admiran, la mayoría -y lo podemos enseñar cuando haya las discusiones en el Congreso-, la mayoría de las empresas son públicas. De manera que, no es una aberración decir: el Estado Mexicano tiene que ser responsable del sistema eléctrico y no esos intereses que llegan a establecer sistemas oligárquicos, pues ¿qué esperanza podemos tener de ellos?

Esa es la última parte de la exposición de motivos.

Creo que es muy claro que no podemos mantener este sistema en detrimento del país y poner en riesgo a la nación mexicana, en riesgo,

porque el tiene la electricidad, pues tiene el mando del país, puede decir: pues no participo, como lo hicieron en el problema de Texas. No participaron. A nosotros nos costó ¿por qué? Porque nosotros estamos atentos a lo que le cueste al pueblo y al país y lo que nos costó fue en realidad nada, comparado con lo que hubiera pasado, si la CFE no resuelve el problema y saca adelante al Sistema Eléctrico. Texas todavía no sale de ese problema.

Esta es la justificación y la explicación detallada de por qué es indispensable que este sistema se quite y tengamos un sistema que le dé garantía a los mexicanos de tener la electricidad a los más bajos precios.

Como lo ha venido haciendo CFE por indicaciones del Presidente, no ha subido para nada, aunque luego salen por ahí a decir; no ha subido arriba de la inflación, la tarifa la hemos mantenido abajo.

Y a veces como con el caso de Texas, teniendo que pagar grandes cantidades de dinero para mantener el Sistema Eléctrico que es el que mantiene al país.

Y ahí viene la reforma, ¿qué es lo que se modifica? Lo vamos a explicar, pero básicamente se los digo, el Estado toma el control del Sistema Eléctrico Nacional y lo ejerce a través de la CFE, ese es el principio.

El Estado que es el responsable del país toma el Sistema Eléctrico Nacional y lo va a operar a través de la CFE. ¡Qué barbaridad!, así estaba hasta el 13, así funcionaba.

Y como les digo, la gran mayoría de las empresas norteamericanas son públicas por esta necesidad de que haya una vigilancia de los intereses públicos y no de los privados.

El primer punto para que se entienda: el Estado mexicano retoma el control del Sistema Eléctrico Mexicano para ejercerlo a través de la CFE, la empresa nacional que está plenamente capacitada para surtir la electricidad, generarla y llevarla a todos los rincones del país, a los mejores precios, porque ese es el interés de nosotros, no ganar más dinero.

Hay otros temas que podemos dejar para después que son importantes. Uno, es el problema del cambio climático.

A nosotros nos acusan con una frivolidad y un cinismo difamatorio que han estado utilizando todos estos años, de que somos enemigos de la energía limpia, que nosotros tenemos energía sucia y vamos a imponer la energía sucia, vieja; que es el alegato de ellos, la “Ley del Combustóleo” le decían el otro.

Pero la transición energética, que es esto, cuidar tener cada vez menos utilización de los hidrocarburos y meter otro tipo, como la solar, y más que tenemos que hacer; no se hace como dicen que ellos ya lo hicieron, que vamos a acabar con la transición energética que se impuso, ya explicamos, eso es puro negocio sucio porque no pagan, se establecen, tienen todas las facilidades, explotan a la CFE.

Lo que nosotros hemos dicho en estos años es que estamos en contra, no de las energías limpias, estamos en contra de que no paguen, estamos en contra de que se hayan puesto donde se les da la gana, estamos en contra de este caos en donde las energías limpias son principalísimos agentes de caos.

En la reforma por instrucciones del Presidente que él dictó tenemos una política de transición en materia climática y no es nada más vamos a poner aquí aparatos que vamos a comprar a Noruega o a Dinamarca, es una política, tú no haces una transición trayendo aparatos extranjeros y ponerlos ahí con todas estas ventajas, no, ese es negocio, negocio ruin.

El Estado mexicano toma en esta iniciativa por órdenes del Presidente como compromiso de Estado impulsar la transición energética, de verdad, ¿por qué? Porque para que logremos la transición energética necesitamos tener una política sólida al Estado, investigación científica, investigación tecnológica, meter, ir permitiendo que la electricidad se vaya cubriendo de una manera no contaminante, ir desapareciendo ya las contaminantes.

Pero eso es ya una política de Estado, que eso es lo importante, no puedes hacer una transición, es mentira y es demagogia si tú no desarrollas la posibilidad y las fuentes necesarias para poder prescindir

de los hidrocarburos, no es vamos a comprarles a los noruegos y a esos que hicieron los ventiladores estos enormes porque no tienen petróleo, le metieron mucho dinero.

No, tiene que ser una política de Estado, esa es la verdadera transición, tenemos que poner a nuestras, nosotros tenemos institutos de investigación eléctrica, tenemos que utilizar a todas las universidades, tenemos que hacer todo un esfuerzo para ir generando los instrumentos que nos permitan quitar lo contaminante, no es nada más así de quererlo hacer y eso no lo hicieron ellos, ya les digo lo que hicieron, fue acomodarse para poder ganar más dinero sin importarles realmente lo que es la ecología del país.

Otro tema también que viene en la reforma es el material, el litio, ya lo van a oír ustedes, el litio que se ha convertido en una necesidad absoluta y una demanda enorme tiene características muy especiales en materia de energía, todos los coches estos que se mueven con electricidad, todas las pilas, los acumuladores, todo esto que tiene que ver y es a donde va a ir el desarrollo contemporáneo, moderno, tiene litio y otros materiales estratégicos.

¿Qué es lo que establece? Que no se va a permitir, ya me echó aquí todo un tratado de litio, el litio es para decirles, es fundamental para el desarrollo de la transición.

Entonces, si el Estado permite que se lo lleven pues nos van a dejar sin un mineral fundamental para lograr con la política de transición una verdadera transición, no un cuento de negocios.

Dicen: “Una batería de un automóvil requiere 10 mil veces más de litio que una batería de un celular”. En el 94 se consumían seis mil millones de toneladas de litio, hoy en 2020 se consumieron 95 millones de toneladas.

Entonces, de lo que se trata es si tenemos litio, conservemos el litio, y esa es otra reforma constitucional que lo pone en el lugar que corresponde como una materia fundamental para el desarrollo del país.

Esto es la explicación.

Ahora le voy a pedir a Mario, que es muy cuidadoso, cómo lo vamos metiendo a los artículos que estamos reformando. Se reforman los artículos 25, 27 y 28 para dar este esquema que hemos descrito.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Gracias, señor.

Efectivamente ha sido una explicación muy detallada y muy clara de lo que son la exposición de motivos. En realidad lo que se está haciendo en esta iniciativa de reforma es precisamente modificar los mismos artículos que en la reforma energética del 2013 se hizo por parte del gobierno de Peña Nieto, y obviamente el primer artículo que es el 25, en el 25 fue donde se crearon esta separación, esta fragmentación de la CFE y le llamaron una empresa productiva del Estado.

Entonces, esta empresa productiva del Estado debía de competir, pero fragmentada, o sea, hecha pedazos. De tal manera que no era una CFE la que estaba compitiendo con todos los nuevos jugadores del mercado.

Entonces, en esta propuesta se convierte en organismos del Estado. Entonces, en lugar de ser empresas productivas del Estado ahora se convierte, se regresa a que sea un organismo del Estado, un organismo específico del Estado con patrimonio propio y personalidad jurídica propia.

Se agrega un nuevo párrafo en este artículo 25 que es que el Estado, es muy importante, el Estado preservará la seguridad y la autosuficiencia energéticas de la nación y el abastecimiento continuo de la energía eléctrica a toda la población como condición indispensable para garantizar la seguridad nacional.

Todos los países en el mundo son muy cuidadosos, y acaba de señalarlo el licenciado Bartlett, Estados Unidos es uno de los países que más cuida el tema de la seguridad nacional y jamás va a permitir que este sector tan fundamental quede en manos que le permitan el descontrol, que es lo que le está sucediendo a muchos países de Europa y muy en particular últimamente a España.

Entonces, para garantizar la seguridad nacional y derecho humano a la vida digna.



Hoy en día, todos lo sabemos, todos los mexicanos, los de la más extrema pobreza requieren la energía eléctrica ya no como un suministro donde me va a dar comodidades, ya se convirtió en un derecho que me dé una vida digna de bienestar.

No podemos permitir que las instrucciones, no podemos permitir que el descontrol de los precios, que es lo que le ocurriría a México en los próximos tiempos, puesto que el elemento más importante, el slogan que permaneció durante todo el proceso de la reforma energética fue que las tarifas iban a bajar, desde que se inició el proceso en el 2012-2013, siempre se dijo que las tarifas iban a bajar y por eso era necesario crear una competencia, un mercado que compitiera, porque la competencia generaba mejores condiciones.

Lo hemos visto ya como experiencia, como vivencia que efectivamente en estos años que han transcurrido no ha habido una disminución de los precios, al contrario. El compromiso que hizo el Presidente de que no subieran las tarifas, en estos últimos dos años es lo que ha permitido que mantengamos las tarifas en las mismas condiciones.

Por otra parte, pasamos, esos son los cambios nada más del artículo 25

En el artículo 27 se agrega, este artículo es muy importante, porque se identifican las áreas estratégicas del Estado. Aquí es donde el estado determina cuáles son sus áreas estratégicas y es fundamental considerar al litio como un área estratégica. Entonces, lo único que se hace es integrar al litio, señala, tratándose de minerales radioactivo, ya existía, se agrega el litio y demás minerales considerados estratégicos para la transición energética, o sea, es solo el litio.

Quiero decirles que las pilas que hoy en día se han estado desarrollando y que indiscutiblemente la industria automotriz en sus investigaciones y en la evolución de este sector ha avanzado de manera impresionante en los últimos años en el almacenamiento de energía y el litio es uno de los elementos fundamentales para lograr este almacenamiento, pero no es el litio solo, requiere grafito y requiere cobalto.

México tiene litio y tiene grafito. Entonces, en estos minerales considerados estratégicos está el grafito y obviamente el litio en forma muy clara y específica señalada.

De tal manera que, tenemos condiciones idóneas para México, para crear empleos, para hacer autosuficientes en alguna actividad. Quiero decirles que el litio es el metal más ligero de nuestra tabla periódica; primero, como sabemos, es el hidrógeno, enseguida es el helio y en tercer lugar está el litio.

Entonces, esa característica le da aspectos o elementos muy importantes para el proceso en el que está haciendo utilizado en el almacenamiento.

Luego, se agrega también que corresponde exclusivamente a la nación el área estratégica de la electricidad; o sea, lo estamos considerando como un área estratégica del país.

Hoy España quisiera poder intervenir el Estado en el control de las tarifas, en el control de los precios, en la crisis que está ocurriendo. No lo puede hacer, porque entregaron el mercado a los privados y hoy los privados definen los precios y los precios son de locura. Las amas de casa tienen que planchar, tienen que lavar en las noches, así de sencillo están.

Consiste. Corresponde exclusivamente a la nación el área estratégica de la electricidad, consistente en generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer de energía eléctrica.

La nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines.

Este desglose de actividades del sector eléctrico era lo que tenía la Ley, la Constitución antes de 2013, o sea, no estamos regresando como hay voces que están diciendo que estamos regresando a los 50, a los 60; no es así.

Estamos regresando a las condiciones que garantice al Estado poder de alguna manera tener la rectoría y que se evite el descontrol de los precios con clara afectación para los mexicanos.

En el siguiente punto se agrega un párrafo, lo voy a releer rápidamente, que es muy importante, lo acaba de señalar, elevamos a nivel de la Constitución la transmisión energética, estaba en leyes, claro, se deben cumplir.

Pero no es lo mismo que el Estado establezca la rectoría y la responsabilidad a nivel de la Constitución de la verdadera transición energética, no de estar señalando que no aceptamos las energías renovables.

Y dice, es el nuevo párrafo séptimo: “El Estado queda a cargo de la transición energética y utilizará de manera sustentable todas las fuentes de energía de las que dispone la nación con el fin de reducir las emisiones de gases y componentes de efecto-invernadero, para lo que establecerá las políticas científicas, tecnológicas e industriales necesarias para esta transición, impulsadas por el financiamiento y demanda nacional como palanca de desarrollo”.

Que la transición energética sea nuestra responsabilidad, que la creación de empleos necesaria para la transición energética sea de los mexicanos, de los empresarios mexicanos, no de los fondos internacionales extranjeros que no les interesa México.

Luego nos pasamos al párrafo octavo del mismo artículo 27, y aquí también nada más se cambió la descripción de Empresas Productivas del Estado por Organismos del Estado.

Cambiamos o pasamos al artículo 28, en el párrafo cuarto, solo se agrega en el párrafo cuarto “los elementos”. Este artículo es muy importante porque describe que las áreas estratégicas del Estado no son monopolio, lo dice con toda claridad.

Todos los países en el mundo identifican sus áreas estrategias que le representa la seguridad nacional y las declara como actividades que no son monopolio.

En nuestro caso en este artículo agregamos que no es monopolio el litio y demás minerales estratégicos. Y agregamos que no es monopolio la

electricidad. Esto es lo que integra la propuesta de iniciativa a esta reforma.

De igual manera identifica áreas prioritarias este mismo artículo, y se está agregando o adicionando que como área prioritaria está en primer lugar la comunicación vía satélite, ya existía; los que ya existía, y se adiciona: “y las industrias requeridas para transición energética”.

Es un área prioritaria para el Estado, la tiene que desarrollar el Estado y es de los mexicanos para los mexicanos, y aquí estamos incluyendo a todas las empresas mexicanas.

Luego se agrega un párrafo sexto y un párrafo séptimo donde dice lo siguiente, párrafo sexto nuevo. “La Comisión Federal de Electricidad, organismo del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio es responsable de la electricidad y el Sistema Eléctrico Nacional, así como de su planeación y control, importantísimo, lo quitaron y se perdió el rumbo de la planeación, lo que origina grandes problemas en el país, será autónoma en el ejercicio de sus funciones y en su administración y estará a cargo de la ejecución, de la transición energética en materia de electricidad, así como de las actividades necesarias para esta”.

Siguiente párrafo nuevo. “La Comisión Federal de Electricidad generará al menos el 54 por ciento de la energía eléctrica que requiere el país, el sector privado participará hasta en el 46 por ciento de la generación que requiera el país.

El servicio público de abastecimiento de energía eléctrica será prestado exclusivamente por la Comisión Federal de Electricidad, la que podrá adquirir energía eléctrica del sector privado”.

¿Qué quiere decir esto? Que CFE podrá tener la rectoría con ese 54 por ciento cuidando en todo momento los intereses de los mexicanos, sobre todo en la parte de las tarifas y que el sector privado se le respetan todas las inversiones que hicieron en México, no se está desplazando a ninguna inversión, todas las inversiones que tienen seguirán siendo respetadas, tendremos que desarrollar diferentes esquemas de contratos de largo plazo, contratos de corto plazo donde o bueno, una competencia de corto plazo donde ellos puedan vender su energía eléctrica a la Comisión Federal a precios competitivos, a precios que les

permita recuperar sus inversiones y que cubran las utilidades que ellos consideraron en un principio y que son utilidades de nivel internacional, no se pretende desplazar a nadie ni se pretende afectar a nadie.

Sin embargo, sí se pretende controlar este sector tan prioritario para México y para todos los países.

Y otra parte importante es que el aspecto relacionado con el abastecimiento de energía eléctrica, que solo será responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad.

Señor, estos son los artículos que fueron modificados y los puntos donde se hizo modificación y como pueden ver, pues esto ha creado un cisma.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Yo complementarí­a este mecanismo con lo siguiente:

Ya el Presidente desde hace un par de años o más viendo cómo se estaba destruyendo a la CFE, las empresas públicas, él señala una cifra, dice: "Bueno, estamos ahorita en una situación en que la CFE genera el 54 por ciento de la electricidad del país", dos años antes teníamos el 100, eh, en este entero y los privados tienen ya el 46, dijeron: "Así se debe de quedar".

Y así está en la reforma constitucional. En primer lugar, para poder hacer un cambio hay que declarar nulos todos los contratos, todos los permisos, todo eso se anula porque esa es la reforma, la reforma está hecha en esta madeja de hilos, si no los quitas pues no quitas la reforma; lo que les he dicho de los generadores independientes y todo eso está en los contratos, no se pueden mantener los contratos, se eliminan todos los contratos para cambiar el sistema.

¿Cómo esta reforma que está ahorita aplicada eliminó todos los contratos y todo lo que existía antes para establecer pruebas? Dice: "No se puede quitar lo que ya se dio y es un despropósito que si estamos haciendo un cambio se tienen que quitar las estructuras que estamos quitando por todo lo que hemos dicho. La constitución lo puede hacer a nivel constitucional se va a cambiar todo, se cancelan contratos, permisos.

¿De dónde sale el 46 por ciento? De los privados. No está pretendiendo el Presidente expropiar a los privados, no, sino está planteando un mecanismo en donde el Estado garantice la electricidad para el país, tome el control del país y no estas pequeñas, estas entidades privadas, el Estado toma el control y lo ejerce a través de la CFE. No es ninguna novedad, así estaba hace algunos años, regresamos a que el Estado, la generación, transmisión, distribución lo tiene que vigilar el Estado a través de la CFE.

El CENACE, que es el organismo que se ocupa de subir a las redes a los generadores, regresa a la CFE porque se lo quitaron para que estuviera regulando y subiendo al mercado eléctrico donde hay ya privados; regresa al CENACE y se establece un sistema mixto, preponderancia del Ejecutivo por la necesidad de tener garantía aquí, no estar en manos de que quieran invertir o no invertir, aquí sí el Estado se obliga a mantener el Sistema Eléctrico permanentemente a bajos precios, debajo de la tarifas, abajo de la inflación, pero acepta la inversión privada. Ese es el 5446, hay una inversión privada, no se va a expropiar la inversión privada, se va a respetar en un nuevo modelo.

Y la electricidad del 46-6, ¿cuánto invertiste aquí de electricidad? No, no tiene que ver con la figura que si es un generador independiente o es esto, es la inversión en electricidad. Esa la reconocemos y nos da el 46 por ciento, pero no vamos a reconocer la energía que se está produciendo para violar la ley.

Todas estas violaciones de simulazos, de simulaciones, etcétera, eso sí, esa electricidad no la vamos a aceptar, pero la electricidad, la inversión en electricidad de los privados la vamos a reconocer y se va a establecer un sistema en donde ya la CFE con la preponderancia del 54, porque es la garantía de que haya electricidad y el despacho, me dice 46, lo va a hacer el CENACE y vamos a establecer, existe la concesión, una especie de competencia, que tanto les gusta. Entonces, esos 46 les vamos a comprar la electricidad nosotros en un mercado el que dé los mejores precios, les vamos a comprar la electricidad, la CFE.

O sea, reconocemos esa energía, la vamos a tener participando en el sistema eléctrico nacional, pero eso sí, bajo las normas del Estado.

Ahorita están bajo las normas de ellos, que es el mayor peligro que puede tener el país, cualquier país.

En consecuencia, se establece, se estableció un mecanismo mixto donde van a participar los primeros, pero bajo las normas que garanticen a los mexicanos la electricidad, a los mejores precios. Ese ese es el planteamiento y es muy importante.

Fíjense, el 46 por ciento del mercado eléctrico nacional, el 46 nada más es más grande que el sistema de Argentina es más grande que el sistema colombiano, es más grande que prácticamente en toda América Latina, el 46 ¿eh? Salvo Brasil que es un país enorme, les estamos invitando a que participen, si ellos quieren participar, dicen que ellos quieren mucho a México y se quieren quedar aquí. Muy bien, bajo las reglas del Estado.

Y no es cualquier cosa el 46 por ciento, o sea, van a participar, los invitamos a que participen en el desarrollo de la electricidad en México y México va a seguir creciendo en necesidad y en electricidad y muy rápidamente. Bueno, pues que estén con nosotros, pero bajo las reglas del Estado Mexicano, como está en Estados Unidos, les decía yo, en donde la mayoría de las empresas son públicas y con un control, a través de una decisión de seguridad de los Estados Unidos, que es el paraguas que protege todo el sistema eléctrico, que es lo que estamos haciendo nosotros, garantizar a los mexicanos la seguridad del abasto eléctrico a bajos precios.

Esto sería en general lo que queríamos platicarlos.

Carlos Morales tiene alguna participación que expresar.

**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** Sí, señor.

Durante la entrega de lo que es la iniciativa de esta reforma eléctrica, el día 30 de septiembre del año en curso se han generado una serie de comentarios, una serie de descalificaciones de lo que puede ser esta reforma eléctrica.

Y solamente me voy a referir a una de ellas, porque la considero la más importante para poderlo desglosar. Dicen que la CFE va a tener

problemas para generar, porque genera con energía sucia y que la energía limpia se disminuirá por la falta de inversiones.

Que la CFE no tendría la capacidad de inversión para sostener la energía limpia. Sin embargo, hay en programa una modernización de 14 centrales hidroeléctricas donde se cambia todo el equipamiento y se le dan nuevamente 50 años de vida más.

También hay un programa geotermoeléctrico que les va a dar mayor capacidad y cuenta como energía limpia. Asimismo, hay un proyecto de energía fotovoltaica en Puerto Peñasco.

Con esas inversiones que mediante esquemas novedosos de la inversión no tendríamos nosotros ningún problema en llevar a cabo esa generación limpia e instalada.

En lo que va del año nosotros tenemos una generación de energía limpia a través de nuestras hidroeléctricas, a través de las geotermoeléctricas, de las eoloeléctricas que tenemos muy poquito y la nuclear, junto con un poco también de fotovoltaica.

Ya tenemos nosotros mediante esa generación de esas energías limpias el 35.42 por ciento de energía generada en el país de Comisión Federal de Electricidad.

¿Qué quiere decir eso? Que actualmente ya estamos cumpliendo con los Tratados de París en el 21 y que este compromiso es para el 2024, que alcancemos el 35 por ciento, esto hablando de Comisión Federal de Electricidad exclusivamente.

Con las inversiones que se tienen que hacer para este efecto de energía limpia con las hidroeléctricas y las fotovoltaicas y otras en geotermoeléctricas, la expectativa de generación para el 2024 es contar con toda la participación de energías limpias, incluyendo las privadas.

Y con la expectativa así, nosotros tendremos un total de 35 por ciento también para el 2024 con un crecimiento en las hidroeléctricas, con un crecimiento en la co-generación, en núcleo-eléctricas, en geotermoeléctrica, en bioenergía y, principalmente, las hidros que



tienen un verdadero factor de planta importante para poder llenar esta capacidad de energía limpia.

Entonces, aquel mito de que se ha manejado tanto, de que nosotros vamos a estar generando con energía sucia, les puedo decir que actualmente se genera con energía sucia la parte correspondiente a lo que es la generación con combustóleo, que es muy poca, la parte que corresponde a la generación con gas natural, que es una generación amigable con el medio ambiente y con ello tendremos nosotros que la parte correspondiente a las hidroeléctricas, generan el 23.46 por ciento actualmente las hidros.

Entonces, esto no es por desmentirlo, pero hay muchos mitos que corren alrededor de lo que es la generación de energías limpias ahora actualmente después de que se entregó esta reforma eléctrica y estaremos dispuestos a darles a ustedes mucha más información de todo ese tipo de condiciones como la última que se puede tomar en cuenta y en consideración, desaparecerá la generación distribuida, quitarán los paneles solares de las casas, mencionan eso.

Y es una mentira total porque la reforma no elimina ni afecta el esquema de generación distribuida, la generación distribuida así recibe el nombre porque cada techo solar que se pone lleva una condición de contrato y la instalación de un medidor de doble flujo y se mide.

Entonces, nosotros promovemos la generación distribuida, al sistema le conviene la generación distribuida y eso va a crecer.

Entonces, en esa condición podemos decir que es totalmente mentira, totalmente falso que nosotros vayamos a incautar esos paneles solares aquí en lo que viene desarrollándose, la generación distribuida es importante.

Bueno, eso es todo lo que tenía que comentarle, señor.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Gracias, Carlos.

Bueno, Luis, estamos a sus órdenes.

**Lic. Luis Fernando Bravo Navarro:** Bien, vamos a dar inicio con la sesión de preguntas y respuestas, pues la mayoría de todos los compañeros quieren hacer preguntas, vamos a empezar por aquí o ¿dónde está? Ahí está Tania, gracias, Tania.

**Pregunta:** Qué tal, gracias. Mario Alavez de Energía A Debate.

Me gustaría...

**Lic. Luis Fernando Bravo Navarro:** Un favor, un favor, no hay problema, podrías quitarte el cubrebocas.

**Pregunta:** ¿No hay problema, compañera, si me quito el cubrebocas? Okey, gracias.

Mario Alavez de Energía A Debate.

Me gustaría consultarles, por favor, qué va a pasar con los contratos cancelados, en cualquier contrato se establecen cláusulas, determinación anticipada, van a negociar con esas empresas o de plano se van a pagar las indemnizaciones, ¿qué es lo que va a pasar con estos contratos? Y específicamente cuáles son esos contratos que se van a cancelar, porque no me acuerdo bien, porque sí leí la iniciativa, pero dice que son los que se firmaron después de 2013, si no mal recuerdo, corrijame si estoy mal.

La otra parte que me gustaría consultarle es cuánto se va a invertir en la modernización de las 14 centrales hidroeléctricas y en qué periodo y también me gustaría consultarle por favor qué se va a hacer con estos sistemas de autoabasto, una vez que se apruebe la reforma qué se va a hacer con estos sistemas de autoabasto para que bancos, tiendas de conveniencia, Telcel, AT&T, Wal-Mart y Chedraui pagan por la electricidad?

Gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Bueno, mira, te lo explico.

Los contratos y los permisos que existen son el sistema que vamos a quitar, porque si nosotros decimos siguen vigentes los contratos sigue

el sistema. Esos contratos son, por ejemplo te puedo decir los contratos para subirse o permisos para subirse a la red son imposibles de aplicar. Me parece una locura, un caos, permisos y permisos y permisos, esos no pueden seguir, hay que restablecer el equilibrio de la red; si hay que repararlo pues se están destruyendo y poniendo al país en un serio peligro. Entonces, todos los contratos.

A ver, los contratos, a ver qué te platicaba yo, generador independiente, tiene que pagar el 100 por ciento, la CFE le tiene que pagar el 100 por ciento y él tiene excedentes que son ilegales, pues no vamos a mantener ese contrato porque es ilegal y es contrario a los intereses del país.

¿Qué otro te podría yo decir? Todos los permisos que se han dado, esto es locura, pues debe desaparecer, porque si no seguimos atorados. Se ha comentado mucho que eso no se puede hacer, que cómo. La Constitución sí lo puede hacer, ese es un viejo debate que viene desde la expropiación del petróleo.

Cuando Lázaro Cárdenas decreta la expropiación de las empresas petroleras cancela todos los contratos y establece nada más la relación del Estado, que viene desde el artículo 27 Constitucional, cambia el sistema de explotación del petróleo porque teníamos el sistema norteamericano que asegura que el superficiario es dueño de todo lo que hay hasta el centro de la tierra, o sea, es dueño porque tiene petróleo y eso se cambió en el constituyente 17 y se dijo: “No, el subsuelo es de la nación mexicana”.

¿Qué produjo eso? Bueno, una lucha durante años porque exigían los intereses petroleros, exigían que esa reforma no se aplicara porque era para el pasado, derechos adquiridos y lo están tocando ahorita, no se puede. Sí se puede, la reforma petrolera se hizo y se cancelaron los permisos.

**Pregunta:** ¿Pero se va a indemnizar? ¿Se va a negociar? ¿Qué se va a hacer?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Se van a cancelar.

**Pregunta:** Una vez que se cancelen, ¿se les va a indemnizar? ¿Se va a negociar?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** No, no, pues ya se acabaron. Los invitamos a que participen en un sistema que les conviene, porque esto que inventaron, esta telaraña no es sostenible, no lo vamos a aceptar, el gobierno mexicano no lo acepta. Entonces, vas a entrar en otro sistema.

Y lo que te digo, es más importante permanecer con el 46 por ciento legalizado, perfecto, de un despacho que garantice la CFE en un sistema de 46 por ciento que te digo que es más grande que casi toda América Latina.

Entonces, estamos invitando al sector privado que invirtió, lo estamos invitando a que se sume bajo nuevas reglas, pero positivas.

Yo no creo que a esto consumado vaya a ser rechazado por las inversiones privadas, en los fondos que son los dueños, lo que buscan es el negocio, buscan el negocio, son eso, fondos financieros que son los propietarios.

Van a tener una opción mejor que la que tienen, porque es un crecimiento ordenado con el 46 por ciento asociados a nosotros.

Entonces, eso de que: los vamos a indemnizar. No. En la expropiación petrolera así fue, se pararon años discutiendo las petroleras aquí en México, vinieron los problemas de no poder reglamentar el artículo 27 constitucional, se pasó años para que la presión de que no podía ser retroactiva. Sí es retroactiva, la Constitución tiene la facultad para reformar todo y no creo yo que deba de haber una disputa de este tipo. No les conviene, si van a participar en un sistema mixto al que los está invitando el Presidente.

Yo creo que el nuevo mecanismo les va a garantizar el beneficio económico, que es esto que persiguen, que es lo que persiguen las inversiones, las vamos a garantizar y mejor.

¿Qué otra cosa me preguntaste?

**Pregunta:** Sobre las inversiones en las hidroeléctricas.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Ah, mira, lo explicó el Presidente hace poco en una mañanera.

Vamos, como ya lo dijo Carlos, vamos a repotenciar todas las presas, las más importantes, 14 presas con un sistema financiero que se apoya en los intereses de los diversos países de exportar maquinaria. Es un sistema de financiamiento con los grandes productores de maquinaria para las hidroeléctricas. Ese es el financiamiento.

Y que no significa, no va a significar... ¿Qué es esto?

**Ing. Mario Morales Vielmas:** El monto de la inversión.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** De la inversión que vamos a hacer.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** De las hidros, de las hidros.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Así es, 17 mil 256 millones de pesos.

**Pregunta:** ¿En qué periodo?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Al terminar este periodo.

Las instrucciones del Presidente son: debemos dejar las obras terminadas porque se encontró hospitales, cuarteles, multitud de obras no terminadas. Ahora, las instrucciones que tenemos que hacerlo hasta el 24.

Entonces, este es un proyecto de energía limpia fantástico, que tiene un apoyo financiero, financiero. Toda la maquinaria antigua se va a renovar, esas son las licitaciones que ya están listas.

Y con eso vamos a tener un incremento en la generación moderado porque el agua es la misma, pero es mucho más eficiente.

Y con esto el Presidente ha insistido mucho que va a darle vida a esas presas que son inversiones enormes del pueblo mexicano, enormes inversiones, se le va a dar vida por otros 50 años más. Es el objetivo de eso.

Muchas gracias.

**Lic. Luis Fernando Bravo Navarro:** De este lado.

**Pregunta:** Buenas tardes. Arturo Solís, de Bloomberg en Línea. Tengo varias preguntas para ustedes.

En primer lugar, quisiera preguntarles, en este mercado que están planteando solo va a haber uno, o sea, CFE va a ser comprador, es decir, los consumidores privados estarán obligados a comprarle solo a CFE o podrán comprar en el mercado de corto plazo a otras empresas.

Y ahorita que me contesten esa les planteo las otras.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** El esquema es la CFE la que compra todo en un sistema de mercado.

El CENACE va a estar comprando la electricidad en esa competencia que tanto les gusta, pero compra la CFE.

Y esa es la garantía de que va a haber un sistema que mantenga con absoluta seguridad la electricidad en el país.

**Pregunta:** O sea, ¿se van a deshacer también los contratos de CFE calificados con ArcerlorMittal, con el Gobierno de la Ciudad de México, todos se van a hacer y todos serán a través de CFE?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Todos los contratos se eliminan. Nosotros tenemos uno que te explico y lo repito, le pagamos el 100 por ciento a los generadores independientes y nos dan el 80; o el hecho de que tienen un derecho a tener excedentes que son ilegales; o el derecho a mantenerse como monopolios privados, se tiene que quitar todo eso, eso es elemental.

Pero, insisto, reconocemos en esta iniciativa, el Gobierno reconoce la inversión y los invita a que participen con nosotros en una asociación honesta y no la que existe ahorita, que ya la describí.

**Pregunta:** También quisiera preguntarle si tienen un estudio de impacto presupuestario y cuál es la estimación del costo por cubrir demandas o indemnizaciones por las empresas que no estén de acuerdo en entrar a este nuevo esquema que están planteando?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Fíjate que desde que planteamos esto dicen: “va a costar una cantidad enorme de dinero al gobierno porque van a tener que pagarles a todos y porque van a ir a enfrentarse con el Tratado de Libre Comercio y van a venir los senadores americanos”, no es así; este es un rearreglo, no hay aquí indemnizaciones, es una decisión de la Constitución de México.

**Pregunta:** Y por último, Director, ¿cuál es el plan de contingencia de CFE si el partido en el que usted militó hace muchos años, en el PRI, no se suma a Morena y vota en contra de la iniciativa del Presidente?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** A ver, otra vez, no me dices por qué, por el tema del cubrebocas no te entiendo.

**Pregunta:** ¿Qué va a pasar si el Partido Revolucionario Institucional, en el que usted militó, no vota a favor de esta iniciativa y se rechaza la iniciativa constitucional?

¿Qué plan tiene CFE en ese caso?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Bueno, mira, este es un debate nacional, lo ha dicho el Presidente, nosotros estamos planteando un sistema que conviene al país y el otro es un sistema totalmente contrario a los intereses nacionales, los partidos que no están con nosotros, el PRI, el PAN sí no tiene remedio, eh, porque ellos están en contra de todo, desde la Revolución Mexicana hasta hoy, pero los otros partidos deberían de considerar lo que estamos planteando.

Es decir, a ver, ¿quieres tú mantener un sistema oligárquico eléctrico en México? A ver, el partido fulano, ¿tú crees que es legítimo para el país y positivo que los que tienen más recursos no paguen y los pobres tengan que pagar?, ¿quieres tú quedar en manos de la inversión extranjera que durante toda la historia de la electricidad en México ha sido un conflicto que ha tenido que ser resuelto por el Estado, por el deseo siempre de subir, de la magnificación de los ingresos?

Que eso es lo que llevó a López Mateos a final de cuentas que la compra de las empresas porque le exigían hasta los bancos mundiales y todo eso, le exigían al Presidente de México que subieran las tarifas para que le pagaran porque el Banco Mundial le prestó a una empresa muy grande norteamericana que estaba aquí y le dice: “Tiene usted que subir las tarifas para que me pague a mí”.

Eso provocó la decisión de López Mateos de eliminar este sistema privado y lo compró sin grandes broncas. Tampoco hubo broncas ahí y yo creo que tampoco debería de ser, que si hay una visión cara de los intereses nacionales, independientemente de la lucha de partidos y de, ese es un asunto de interés nacional por encima de todo lo demás. Eso es lo que tiene que discutir los partidos.

Y este sistema que les describo, que es real, lo estamos haciendo público en la iniciativa, ahí está, quieres quedarte con lo que existe, que es un atraco al país que no tiene, que no puede subsistir, que nos pone en peligro, es lo que los partidos tienen que discutir. Eso es lo que tienen que discutir, dice el Presidente: “Cada quien es responsable, cada partido y cada legislador es responsable de su voto”.

En ese sentido es un debate nacional de nueva importancia y estamos listos para él porque esta iniciativa es un análisis detallado de la aberración que existe en este sistema.

Entonces, el Presidente así lo planteó y lo dice él abiertamente que es responsabilidad de cada legislador su voto a favor o en contra de un sistema que hay que desechar y de un sistema que tiene la virtud de ser la garantía para la electricidad en este país. Gracias.

¿Quién más?

**Lic. Luis Fernando Bravo Navarro:** Por aquí tenemos una compañera de Canal 11, es Elizabeth Díaz, ¿verdad?

Adelante, Elizabeth.

**Pregunta:** Así es. Muy buenas tardes, licenciado Bartlett; buenas tardes a todos.



Tres planteamientos. Insistir en la pregunta del compañero porque como bien se ha informado, usted licenciado se ha reunido con trabajadores, directivos de la empresa para explicar precisamente esta iniciativa de reforma, pero hay una duda que saltó en alguno de los comunicados, ¿cuál será el destino de la CFE si hipotéticamente no se aprueba esta iniciativa de reforma tal y como la está planteando el Ejecutivo Federal?

Una segunda pregunta. Hay rumores, infodemia en redes sociales, ¿está usted firme como director general de la CFE? Porque se dice que podría llegar Alejandro Murat. Por un lado.

Y, por otro, en materia de tratados internacionales, el T-MEC entre otros más, podría haber demandas o arbitrajes internacionales que a México le podrían salir demasiado caro en caso de que estos contratos, como usted lo mencionó, sean definitivamente cancelados? Gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Ahí te voy. Si no se aprueba la reforma, la CFE va a subsistir. ¿Por qué? Porque el Presidente nos encargo de hacer todo lo necesario para rescatar a la CFE, y no estamos esperanzados, nada más sé que se apruebe la reforma.

Presentamos una ley que el Presidente ordenó, ¿qué hicieron? La cocieron en amparos utilizando el Sistema Judicial de México, vamos a utilizarlo al máximo.

Una resolución de la CRE, una sola que sacaron de que pagaran las tarifas correctas de la transmisión y distribución, siete mil amparos; bueno, los abogados de los Corporation están felices, tienen chamba, miles de amparo, no están dispuestos a saltar el hueso que están mordiendo con gran avidez, no están, no quieren, es una fuerza de ocupación que dice estos son mis derechos y yo no me pongo de acuerdo en nada, no corrijo nada y no te voy a permitir que hagas nada, pero lo estamos haciendo, lo estamos haciendo.

Vamos a incrementar nuestra generación de manera muy significativa, vamos a dejar generación en la CFE en una cantidad que nunca se ha hecho. Este proyecto de las presas, 14 presas, el fotovoltaico, que es uno de los más grandes de América o será el más grande de América Latina, estamos impulsando la hidroeléctrica, pero también los otros

sistemas ¿eh? No estamos sentados, estamos haciendo un enorme esfuerzo, a través de mecanismos nuevos para financiar nuevas plantas, porque ya nos encontramos esa caída, ellos crecen y no permiten con todas esas marrullerías del despacho, de nuestras plantas, que si son sucias, que si tal cosa. No.

Nosotros no estamos dormidos en los laureles, ni yo, yo pienso que debe de pasar, que si realmente México se discute con honestidad esto y no hagamos caso y tengamos claro que quienes están defendiendo sus intereses son los que aparecen, los expertos, los que saben mucho, los doctores, que son los dueños de estos negocios, pero la discusión es más allá que con ellos.

La discusión es con el pueblo de México, poner en peligro el sistema eléctrico de un país es la muerte y ese es el argumento fundamental y aquí está cómo este sistema es perverso, pues la discusión es esa. La discusión es ¿qué es lo que nos conviene a los mexicanos? Una empresa pública, ya les dije. La empresa pública es mayoritaria en Estados Unidos que tienen los primeros una gran admiración por ese gran país son y es una empresa pública la que tiene que entrar.

Bueno, entonces el futuro de la CFE la estamos cuidando. No estamos esperando que se resuelva.

Rumores. Los rumores. Mira, me la he pasado tres años de rumores, desde que el Presidente me invitó a mí a ser director de la CFE inició una campaña que no para, que está pagada, la tengo toda clasificada.

¿Por qué? Porque no quieren que esté yo aquí, porque fui yo el que votó en contra, en el Senado de la República, de esta reforma.

Entonces, los intereses que la quieren defender, los intereses económicos, pues no quieren que esté yo aquí.

Y aquí yo estaré sabes ¿hasta cuándo? Hasta que quiera el Presidente. Él es el que decide, nombra, remueve, él es el que toma y el rumor que hay, pues es un poco contradictorio ¿no?

Dicen: es que ya está el Grupo Tabasco fortalecido, es parte del rumor. Lo has leído ¿no? ¿Verdad? El Grupo Tabasco lo va a triturar, porque

van a tener al gobernador de Chiapas aquí, en un momento dado, pero yo les digo: fíjate que yo soy también del Grupo Tabasco.

Entonces, yo soy fuerte, porque el Grupo Tabasco, yo formo parte, porque mi padre fue tabasqueño. Entonces, yo por *ius sanguinis* soy del Grupo Tabasco. Entonces, somos cuates, no me van a hacer daño.

Y ponen ahora, también ahí a Murat, como el sucesor, pues están empujándolo. Rumores.

Yo te puedo decir que el gobernador de Oaxaca es una gente muy valiosa ¿eh? Es del PRI, pero es valioso, es inteligente, ha hecho un buen trabajo.

Así es que no tengo nada en contra, pero aquí se está hasta que el Presidente quiere, es el que te dice: “te quedas” y si me dice: ¿se siente firme?, bueno, si estoy aquí es porque tengo la confianza de él.

Y en los puestos públicos, y mira que he estado en muchos, estás sometido siempre a que cambien la política y te digan: “fíjate, te vas”.

El Secretario de Educación Pública te dice: “yo tengo otro más mejor que tú”, bueno, pues te vas. Depende del Presidente.

La iniciativa la hizo el Presidente, porque es otra cosa que dicen, el diseño, el objetivo del rescate lo ha venido diciendo el Presidente, él es el que hizo la iniciativa; pero los rumores son interesantes.

También vuelve otra vez a decir: “lo van a demandar, va a ser costosísima la demanda”. El Tratado de Libre Comercio, el T-MEC, como se llama ahora, ya lo contestó el Presidente hace dos días creo, le hicieron la pregunta en la mañana.

Le dicen: “El Tratado de Libre Comercio no puede sostener un sistema como corrupto como es éste, porque ese sistema fue producto de una corrupción. Cuando hay relaciones y contratos tan contrarios a los intereses del país, es que hubo corrupción”.

Y te digo, si comparas el sistema norteamericano con el nuestro, con el que debemos tener, es perfecto, no vemos ningún problema con el Tratado de Libre Comercio.

Creo que es todo, ¿verdad? No creas en los rumores, nada más me asustan.

**Lic. Luis Fernando Bravo Navarro:** De esta lado, por favor adelante.

**Pregunta:** Hola. Jessica Becerra, ¿sí me escucha bien, verdad?

**Lic. Luis Fernando Bravo Navarro:** No. Te voy a pedir un favor, Jessica. Gracias.

**Pregunta:** Hola. Jessica Becerra, de El Portal de Negocios el CEO.

Yo le quiero preguntar primero, ¿cuál es la situación de estas 14 hidroeléctricas que se quiere rehabilitar, están funcionando todas o en qué situación están?

A lo mejor ya están muy deterioradas, entiendo que ya llevan 40 o 50 años, ¿o cuánto tiempo llevan funcionando?

Por otro lado, sí, efectivamente, hemos hablando con muchos abogados y nos dicen que viola la reforma eléctrica el nuevo Tratado, el Tratado México-Estados Unidos-Canadá.

Entonces, yo quisiera preguntarle, se me hace difícil pensar que todas las empresas digan: “vamos a entrarle”.

Yo me imagino que sí habrá algunos juicios. ¿No puede resultar un problema más grande para México tener que pagar un juicio si los llegaran a ganar, quizá ya no lo ganan en este sexenio?

Es decir, quizá ya no sea un problema de este sexenio, sino que ya se va a otras administraciones.

Pero entiendo, por lo que han dicho los abogados, que un juicio sí se puede dar por violación al T-MEC y que puede llevar más tiempo.

Entonces, no puede resultar en un problema mayor, es la pregunta.

Y la tercera pregunta, yo quisiera dejar muy claro qué va a pasar entonces con las sociedades de autobasto una vez que no están pagando la electricidad y solo se están montando en ella. Solo quisiera verificar los datos, creo que son 236 empresas y dejar muy, muy claro cómo lo van a eliminar, se elimina la figura o cómo se va a controlar.

Gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** A ver, el zar de las hidroeléctricas es Carlos Morales, explícale rápido.

**Ing. Carlos Morales Vielmas:** Claro, muy rápidamente explicaré la situación de las hidroeléctricas en el país.

Hay 60 centrales hidroeléctricas en el país que generan esta energía limpia y barata. De ellas se han seleccionado 14 porque tienen un tiempo de vida útil promedio de más de 50 años de estar generando para el país.

Habría que recordar que la primera cuando se crea la Comisión Federal de Electricidad y nace esta empresa con sentido social lo primero que se hizo fue en centrales hidroeléctricas, toda la década de las 50 y la de los 60 fue para darle vida al control del agua y con ella generar la energía eléctrica.

Entonces, modernizar se habla de cambiar todos los equipos que están dentro de la casa de máquinas que están generando la energía y son la turbina, o sea, los rodets son el generador y en algunas ocasiones el propio transformador para tener la capacidad de sacar esa energía. Entonces, esas condiciones son de esa manera.

Ahora, hay otro grupo de centrales un poco más pequeñas que tienen todas las posibilidades de crecer en otra turbina más y entonces lo estamos haciendo este tipo de instalación para poder generar más con la misma agua.

Y el último grupo, pues son presas ya construidas de la CONAGUA donde vamos a hacer el equipamiento y con el equipamiento vamos a

sacar generación adicional que bajo el esquema novedoso de financiamiento, pues vamos a poder hacer todo ese tipo de trabajo, la generación hidroeléctrica es un hecho, es generación limpia y barata.

Gracias.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Bueno, te preocupa también el pagar juicios, ¿no? Esa es una cosa que está, es un tema en todos los periódicos y nos va a salir más caro, vamos a perder muchísimo dinero, vamos a pelear y vamos a perder.

Bueno, lo que estamos defendiendo es el interés nacional, no estamos yendo a un pleito por interés económico de la CFE, es por interés nacional.

Y cuando se defiende un interés de ese tamaño de la soberanía nacional, de la seguridad energética del país, pues vas a cambiarlo porque si no, pues vamos a entregar al país, llegaron, se instalaron aquí, se subieron a las redes, a toda la infraestructura que costó millones de millones y se están quedando con el mercado eléctrico que así se llama, que es un gran negocio, si lo ves como negocio, pero nosotros estamos defendiendo el interés nacional y no vamos a estar pensando: "Bueno, es que fíjate que te van a demandar todos los despachos, estos que cobran por hora y que ellos están en el paso de la reforma y todos lados", ¿y entonces no vamos a hacer nada? Nosotros tenemos que defender el interés nacional por encima de cualquier circunstancia.

Ahora, los autoabastos, sí, tienes razón en preocuparte, porque ahí están todos los grandes consumidores y no pagan lo que tienen que pagar, pero eso se tiene que desbaratar. Es como en el tema de los contratos, ese contrato que firman es una mentira, es ilegal.

Firma Iberdrola con una empresa, con estos gastos consumidores, pues es un contrato leonino, que es contrario a nosotros, no pueden subsistir esas sociedades de autoconsumo que son monopolios privados y legales. Esos tienen que participar en el sistema que se va a crear, van a tener la electricidad, la van a comprar, pero a lo mejor no van a tener las garantías de no pagar lo que deberían pagar, pero eso es ilegal, aunque no paguen las redes y tengan los privilegios esos y se conviertan en monopolios privados. ¿Cómo vamos a permitir que sigan

los monopolios privados? En la teoría de los que están defendiendo esto el monopolio del Estado, pues monopolios privados que no los ven, que la COFECE está, ventila protectora de la competencia no ve que hay estos monopolios privados.

Mira, te digo una cosa, da coraje de veras, indignación ver todos estos dizque socios que tenemos todos los datos de cada una de estas sociedades que no pagan.

**Pregunta:** ¿Pero qué van a hacer? ¿Eliminan la figura?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Se elimina la figura, ya no hay; es decir, tienen que comprar en un mercado honesto y habrá electricidad para todos, pero no en un régimen oligárquico, cínico como este.

Me gustaría un día, fíjate que le decía yo a Mario que es el encargado de la planeación, enseñarles para que vean los que no pagan, se morían de coraje porque tú pagas tu luz, tu la pagas y ellos no, ¿vamos a defenderlos a ellos?

Las pequeñas tienditas, esas ya las acabaron porque ellos sí pagan la luz, los otros no.

Ese es el tema, eso se tiene que disolver y establecer que se les vendía la electricidad. La CFE ha construido la industria de este país, quien ha impulsado a todas esas organizaciones de empresarios fue la CFE y los que están defendiendo son los grandes empresarios que están beneficiándose cuando los otros empresarios no lo están, que es injusto hasta en la relación de empresas con empresas.

Muchas gracias.

**Pregunta:** ¿Qué tal? Buenas tardes.

Edgar Silas de Radio Intelligent.

Primera pregunta ¿cuántas centrales esperan que acaben desplazadas, una vez que entran, si es que se aprueba la reforma? Me refiero a, si ahorita la CFE en promedio está generando el 38 por ciento, que es lo

que entiendo, puede ser 39 un día, 33 en otro, depende de cómo está el mercado.

Pero, si hoy está en 38, va a pasar al 54 inmediatamente y justamente platicaba con el ingeniero Mario Morales, puede llegar hasta el 60 por ciento inmediatamente también. ¿Cuántas centrales privadas se vayan a ver desplazadas, ya sea en número de centrales y en capacidad? Si quieren, primero esa, por favor.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Sí, mira, nosotros tenemos en la, está en la iniciativa que nosotros estamos participando con el 38 por ciento, pero eso es porque nos despachan nada más el 38 por ciento.

Nosotros sí tenemos el 54 ahorita, lo que pasa es que las reglas que están operando, no nos despachan y entonces, al no despacharnos tenemos el 38 en la central de electricidad. Cuando teníamos el 100 por ciento, hace unos cuantos añitos, ese es el tema.

¿Cuántas generadoras privadas van a desplazarse? Bueno, en realidad ninguna, salvo las que están violando la ley. Toda esa electricidad, de las centrales que se genera, va a estar invitada a estar en el 46. No se desplazan, en donde están, ahí tomamos la electricidad. No van tener las figuras arriba, eso si no, porque es lo que no consideramos válido. Esos son abusos que comenté ayer sobre las centrales que van a participar.

**Pregunta:** Sí, porque pensando, parece hasta aritmético, si pasa del 38 al 54, le quito el lugar a alguien.

Nada más es como un poco la idea.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Sí, pero ya te expliqué qué es el despacho.

**Pregunta:** Ajá, en el despacho.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Entonces, despacha nada más el 38.

**Pregunta:** Sí y ahora les van a despachar al 54.



**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Sí, cuando se esté en el ciclo y a ellos les conservamos 46.

**Pregunta:** Que ahorita tienen el 64.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** 62.

**Pregunta:** 62, ajá.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Pero ese es el despacho, es el despacho.

Lo que tienen en electricidad es el 46.

**Pregunta:** No, bueno, o tienen el 62 en generación, en despacho, ahorita, ¿qué es lo que quieren cambiar, que la relación sea 54 de despacho, de generación? No, es lo que estaba pensando, a 46.

Que es lo que ahorita no se está dando, aunque tienen ustedes la capacidad, que eso nos lo dejó muy claro el ingeniero, en cuanto al despacho no lo están haciendo.

Si ahora van a despachar al 54, va a haber centrales que no vana poder entrar, porque de nuevo, es aritmético. Incluso, ya no hablo de las que se están construyendo ahora que es posible que tampoco entren, porque independientemente de qué pasa en el mercado, CFE siempre va a entrar.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** A ver, vuélvele a explicar.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Sí, gracias.

Efectivamente, hoy tenemos el 62 por ciento en el despacho por parte de los privados y el 38 por ciento por parte de CFE, en el despacho.

Pero, tenemos obviamente la demanda en energía eléctrica va variando a lo largo del año en forma sistemática, dependiendo, en nuestro país la demanda máxima se da en el verano y la demanda mínima se da en el invierno.

En este año 2021 ya ocurrió la demanda máxima, fue de 48 mil 577 megawatts. Hoy tenemos capacidad instalada de privados y de CFE por 90 mil megawatts, 80 mil y fracción, 90 mil megawatts.

Entonces, quiere decir que hay una sobreoferta de capacidad instalada, y estamos hablando nada más de la demanda máxima.

La realidad es que la demanda media del sistema puede andar en los 35 mil megawatts. Entonces, siempre hay centrales que están despachando y siempre hay centrales que están paradas y hay centrales que están en condiciones de reserva, le llamamos “servicios conexos”.

Cualquier sistema eléctrico tiene que tener las condiciones para poder atender cualquier comportamiento de la demanda en el transcurso de un día o de cualquier hora del día.

Entonces, si hoy estamos hablando del 62 por ciento, quiere decir que del 38 por ciento para pasar al 54 por ciento, hablamos de un 16 por ciento.

Los autoabastecedores, hace un momento dije, que era el 12 por ciento, y si sumamos los excedentes es el 15 por ciento, ese 15 por ciento de alguna manera si hablamos específicamente del despacho, que se les da prioridad en el despacho.

¿Qué es prioridad? No compiten por precio, simplemente se le entrega un programa fijo de generación y el CENACE, porque hay una instrucción en la regulación, dice: “¿de dónde viene este programa?, pues es de los autoabastecedores que se les conoce como contratos legados de interconexión legados”, en automático entran a cualquier hora del día.

Las 24 horas del día ellos tienen prioridad, ese 12 o 15 por ciento agregando excedentes.

Entonces, si el conflicto en el despacho, no hablando de la capacidad instalada, es el 16 por ciento para llegar al 54 por ciento partiendo de ese 38 que es una realidad, está resuelto.

¿Estamos de acuerdo?

**Pregunta:** De acuerdo.

Rápido una y ya. En cuanto a las inversiones que se necesitan hacer, las centrales de ciclo combinado que están ahorita en licitación, ¿van a seguir ahorita con la licitación?

Parece que no tiene tanto sentido siendo que si las reglas cambian, obviamente van a ser mucho más atractivas siendo que van a poder vender directamente a suministro básico.

Entiendo que parte de las dudas que tienen ahorita varios inversionistas con los que hemos hablado es, no sabemos cómo van a ser bancables con la regulación actual.

Si es que va a cambiar la regulación, ¿no sería ya mejor esperar a ver eso o realmente van a seguir con un proceso donde pueden ser que gane y a la mera hora hay mejores condiciones, incluso, para este tipo de proyectos?

Bueno, que parte de la reforma está hecha justamente para que CFE pueda pedir esos recursos.

Y además mencionaron, hay otros mecanismos novedosos en los que estamos trabajando, me imagino son para otros proyectos que tienen. ¿Qué son? ¿Eso de dónde va a venir si no viene ni de presupuesto ni de PIDIREGAS?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Mira, yo les decía que no están esperando la reforma constitucional, como no hemos estado esperando los tres años que llevamos.

Lo que hemos hecho es tomar todas las medidas para que no se muera la CFE, porque cuando nosotros llegamos si hubiéramos seguido como está, pues ya no estaríamos, la tesis es que al final de este sexenio estaría generando la CFE el 16 por ciento.

Bueno, eso lo tenemos que evitar, por esto tenemos que hacer un enorme esfuerzo de generación para tener la generación necesaria y

¿por qué necesitamos generación? Porque la generación debe estarse renovando siempre, necesitamos tener más plantas nuevas, no podemos pararnos en ningún momento y es lo que estamos haciendo, ya visitamos seis a través de un mecanismo nuevo que se llama el autofinanciamiento, que ese no existía porque CFE construía sus plantas bajo la autorización de la Secretaría de Hacienda a través de PIDIREGAS.

La planeación de la CFE llegaba a la conclusión que necesitaban construirse tantas plantas en tantos lugares en tanto tiempo. Y entonces, lo autorizaba la CFE, digo, Hacienda, estudiaban y si sí es rentable.

Entonces, esas centrales se licitaban, el privado las construía, no había inversión de la CFE y ya cuando estaban en producción comercial entonces con créditos la pagaban y se pagaban solas, según la tesis de PIDIREGAS, que es un sistema caro y que en las circunstancias en que nos encontramos nosotros pensamos que teníamos que tener mecanismos diferentes.

Uno de ellos es el autofinanciamiento, la CFE tiene capacidad para autofinanciarse, tenemos un presupuesto de más de medio billón de pesos y somos capaces de con nuevas reglas de autofinanciarlo nosotros y eliminar el intermediario que siempre nos suben.

Entonces, estamos haciéndolo con el fideicomiso maestro para seis plantas, pero también acudimos a un mercado secundario en donde se venden maquinaria ya construida, que ya está construida y que no, sigue nueva, no se ha vendido como un coche que tienes ahí en una exposición y no se vende, son nuevos, pero.

Entonces, estamos también acudiendo a ese mercado para montar plantas rápidamente.

Nosotros no podemos estar esperando a ver qué pasa, es la empresa de Estado, es la empresa de los mexicanos, es la empresa que tenemos que cuidar y por eso estos seis años, esos tres años estamos, hemos estado mejorando muchísimas cosas, evitando gastos, generando nuevos modelos para mantenernos vivos.

Pero sí creemos que la reforma constitucional es fundamental, como pensamos que hubiera sido suficiente la reforma de ley, pero no la quisieron aceptar porque no quieren aceptar nada, ellos ya son dueños del mercado mexicano. Esto ya es como un ejército de ocupación, aquí estamos y no te voy a aceptar nada, oye, no estás pagando, tienes que pagar 20 mil a pagos.

Bueno, usando el sistema de justicia mexicano, abusando de él, no quiere ceder en nada, bueno, no vamos a estar esperando a la desaparición, vamos a seguir trabajando en la defensa de lo que es de la nación mexicana.

¿Algún otro comentario?

**Lic. Luis Fernando Bravo Navarro:** ¿Alguien más tiene alguna pregunta?

Aquí de este lado, por favor.

**Pregunta:** Qué tal, buena tarde. Diana Nava, de Expansión.

Tengo varias preguntas. La primera es, retomando la pregunta de Jessica, sobre los autoabastos, ya entendemos que va a estar cancelada la figura, ¿pero qué va a pasar con las instalaciones? O sea, ¿cuál es el plan de la CFE una vez que ya cancelen estos permisos?

No sé si pueda responderme esta y ahorita continúo con las demás.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Mira, lo que desaparece es la figura, no pueden estar estos angelitos sin pagar, tienen que entrar a comprar su electricidad como se hace en cualquier lado.

Las instalaciones para generar se mantienen porque los estamos incorporando al Sistema Eléctrico Mexicano bajo nuevas reglas. Lo que sí ocurre es que sí se defiende porque es muy cómodo no pagar.

Cuando discutimos este asunto con Iberdrola porque estuvimos intentando platicar con Iberdrola por instrucciones del Presidente, hablábamos de estos temas y dice: “No nos preocupa, porque emigramos al mercado”.

Entonces, ya no estamos ahí metidos, nos vamos al mercado. Eso es lo que empezaron a hacer, pero hay tantos intereses de estos que no pagan, que van a hacer una resistencia ilegítima o inmoral; pero ya la propia Iberdrola nos dijo: “No nos preocupa eso, es que eso es ilegal, les dijimos, y nosotros no podemos aceptar una ilegalidad”. Nos dicen: “No se preocupen, nos vamos al mercado”, emigramos al mercado y compran la electricidad en otro mecanismo, o sea, las instalaciones no se pierden.

Lo único que todos estos tendrán que comprar su electricidad y pagar lo que tengan que pagar.

Gracias.

**Pregunta:** También quería preguntarle, ha hablado un poco sobre esta parte de la transición energética, cómo se ha hablado mal de la CFE al respecto, decía que ahí hay un plan de la CFE que mandan a remodelar las hidroeléctricas, se habla también de un parque solar. ¿Tienen algún *deadline* o algún plazo para dejar de ocupar las centrales que ocupan carbón o combustóleo?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Mira, lo que explicamos que la transición no es una cuestión de la noche a la mañana. La verdadera transición energética es establecer las condiciones financieras industriales para tener investigación científica, para poder ir desarrollando los modelos que te permitan prescindir completamente de lo que contamina la atmósfera. Y eso es lo que está aquí en la iniciativa, un proceso serio de Estado, obligatorio para el Estado para ir tomando las medidas que vayan supliendo la generación contaminante.

**Pregunta:** Por eso, pero dentro de eso que usted habla, ¿hay algún plazo ya planteado?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Un plazo.

**Pregunta:** Algunos años, algún *deadline*.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Bueno, es un poco difícil decir. En el corto plazo ya Carlos dijo lo que estamos haciendo, ya el presidente ordenó

una fotovoltaica en Sonora a que va a tener un impacto enorme en toda la frontera de Baja California y Sonora limpia, con la fotovoltaica muy grande.

El repotenciar a las hidroeléctrica es el corto plazo. Eso lo tenemos que tener terminado antes de irnos, porque sí nos vamos ¿eh? Aquí que me preguntaron, sí, eso sí, ten la seguridad que nos vamos a ir. No sabemos cuándo, pero nos vamos.

Entonces, nos dio la instrucción de que tenemos que terminar todo al 24, porque encontró una cantidad enorme de edificios a la mitad y quiere terminar. Entonces, en el corto plazo, ahí está esa inversión.

Y, lo demás es todo un proceso porque además, la contaminación, esta del cambio climático no es nada más la electricidad, es mucho más importante, los vehículos, pero mucho más contaminantes son los vehículos y ahí sí es el paso al vehículo eléctrico.

Eso se puede hacer con una política para desarrollar autos eléctricos y no ser dependientes de los grandes países que nos van a venir a vender miles de carros a nosotros. Es parte del proceso.

Tenemos que mover los sistemas de desarrollo tecnológico que tenemos, los institutos, los tenemos, con las universidades. Tenemos proyectos, ya hemos visto cómo se puede construir un automóvil eléctrico, que es más sencillo que el de combustión interna.

O sea, sí estamos avanzando y hay que atacar en todos los frentes.

**Pregunta:** Okey, por último ¿están considerando algún periodo de transición, habla que una vez aprobada la reforma se cancelarán los contratos, pero hay algún periodo? Porque de decir así, parecería que un día después de entrada en vigor, pues dejan de generar los privados, pero quisiera que me explicara eso.

Y la otra es, también se habla un poco de que la reforma que enviaron es tan agresiva, porque de cierta manera estarían buscando negociar algunos puntos. ¿Están ustedes dispuestos a negociar algunos puntos que vienen ahí, que quizás creen que no son tan necesarios para emprender el plan, pues que tiene la CFE?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Bueno, pues mira, no sé qué cosa quieran negociar.

En este proceso legislativo, pues tenemos que participar todos, tenemos que, dicen los partidos, tenemos que ver cómo va a quedar y cuáles son los efectos.

Nosotros estamos listos para discutirlo, ahí es forzoso en Cámara de Diputados y de Senadores tener las ideas y ver qué quieres cambiar ¿por qué? Esa es una negociación que habrá que vivir en la práctica.

Nosotros estamos listos, conocemos el sistema, lo hemos desmenuzado. Tenemos todos los datos, tenemos toda la información para enfrentar cualquier debate. Es como lo dice el Presidente, es un debate nacional en relación a uno de los temas más importantes de nuestro país.

**Lic. Luis Fernando Bravo Navarro:** ¿Hay alguien más que quiera hacer una pregunta?

Ya dimos ahí, de este lado, Tania, por favor.

**Pregunta:** Hola, buenas tardes.

Héctor Usla del periódico El Financiero, tengo unas cuantas preguntas.

La primera sería, bueno, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Economía se ha observado que durante los últimos tres años la inversión extranjera en el sector ha ido disminuyendo, pero ustedes acaban de mencionar que esto podría ser una forma o una pantalla, porque mucha de esta inversión extranjera en el sector eléctrico mexicano se ha hecho con base en créditos de la banca de desarrollo.

Entonces me gustaría saber, ¿cuánto dinero estamos hablando de estos créditos que están pidiendo los privados y que están en BANCOMEXT, no sé en qué otras asociaciones estén?

Y que ahora con el cambio de reglas, si se llega a aprobar esta iniciativa, que estas empresas puedan quedar en imposibilidad de impago, en un



escenario en el que no puedan pagar los créditos que habían solicitado. Esa sería mi primera pregunta.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Yo regreso a lo que hemos dicho, estamos presentando un proyecto que incorpora a la inversión privada.

¿Cuáles son las condiciones? ¿Quién va a ganar más o menos? Habrá que pierda más, pierda menos; pero los estamos invitando a integrarnos.

Y los estamos invitando a integrarlos a un sistema de grandes beneficios para la inversión privada. La inversión privada quiere business, negocios y les estamos ofreciendo uno.

Si nos vamos a incorporar a 46 por ciento que es casi la mitad del mercado eléctrico más grande de América Latina, no es una mala oferta, es una buena oferta.

Pero lo que nos preocupa es tener el control del sistema mexicano o no dejarlo en manos del juego de las inversiones.

Nosotros pensamos que deberían de aceptar de buena manera esto. Si están aquí en un régimen corrupto, que no lo van a considerar nunca corrupto, pero firmaron con el gobierno; pero vamos a establecer un sistema más sólido, de mayor continuidad y con una seguridad de participar en el 46 por ciento del mercado más importante, ya les digo, es más grande que Argentina, más grande que Venezuela.

Entonces, si los fondos y estas empresas lo que quieren es que haya retribución a su inversión, lo van a tener. Lo hemos discutido con muchas de estas empresas.

Les hemos explicado cuando sacamos la ley, hemos estado negociando con ellos y créanme que ellos reconocen que es abusivo lo que existe.

Y también, créanme, que estaban dispuestos a llegar a algún arreglo en el tono de la ley, ¿por qué?, porque es una oferta buena.

El Presidente no quiere llegar a expropiar a todo mundo, que sí sería un poco traumático, no; los está aceptando, es un sistema mixto y yo creo que lo deberían de aceptar.

**Pregunta:** ¿Pero tienen un monto aproximado de cuántos créditos da la banca de desarrollo a privados?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Mira, aquí tenemos unos datos, pero no es todo, porque el problema es que el secreto bancario es intocable, no podemos ir a esculcar a cada quien.

Pero sí los montos generales me los dieron, aquí están, en la iniciativa. BANCOMEXT, 33 por ciento, 64 proyectos de inversión, 69 por ciento y 64 por ciento, el 33 por ciento.

NAFINSA, el 50 por ciento; BANOBRAS, el 37 por ciento, esos son los que ayudaron de una manera muy importante a su establecimiento aquí, o sea, nuestras bancas de desarrollo ayudaron para que desplazaran a la CFE del Sistema Eléctrico Mexicano.

**Pregunta:** Y la banca privada, señor.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** La banca privada también y los Afores, usaron el dinero de las Afores para financiar a estas empresas.

Entonces, cuando hablan de que no va a venir el capital extranjera porque les vamos a hacer daño, pues no es cierto porque el capital mexicano estuvo muy presente en estos créditos, pero insisto, yo, ya hemos platicado, ya en privado aceptan que eso está mal y cuál de esta manera te dicen, bueno, cuál es la manera, la forma en que podemos ganar-ganar porque no queremos llegar y secuestrar y quitar.

¿Cuál es la mejor manera de ganar y ganar? Esta, eso es ganar-ganar, porque el 46 crece, bien, es más grande, México va a tener que hacer un enorme esfuerzo de generación de electricidad, que es el futuro, eh, las empresas se instalan en donde hay electricidad, tenemos grandes presiones de electricidad en muchas partes de, como en Querétaro, en el Bajío en general, en las zonas turísticas, vamos a tener que hacer un esfuerzo enorme de generación.

Entonces, era un gran negocio México, yo creo que lo deberían de aceptar. Para nosotros este es indispensable porque nosotros creemos que la electricidad es tan dedicada que tiene que estar en manos del Estado, que es el responsable de todo lo que ocurre en el país.

**Pregunta:** Bien, la segunda pregunta sería, esta iniciativa también parece ser que tiene una implicación intersecretarial porque hay muchas secretarías que podrán dar su punto de vista para la construcción de esta iniciativa, uno de ellos es que está apostando mucho por las hidroeléctricas, pero me gustaría conocer desde el punto de vista de la CFE cuáles son los principales riesgos de apostar a estos proyectos, sobre todo en un entorno en el que desde 2019, 2020, 2021, gran parte del primer semestre de este año la sequía que ha azotado al país es un tema muy delicado que la misma Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha dicho que es un tema que llegó para quedarse en muchos años y el principal insumo de las hidroeléctricas es el agua.

Entonces, y aparte con el cambio del despacho eléctrico ha pasado a que sea el número uno en prioridad las hidroeléctricas, entonces, ¿cuáles son esas ventajas y desventajas que se tiene de que las hidroeléctricas sean la primera en esta lista?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** A ver, Mario.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Bueno, en primer lugar, no hay ningún problema.

Sí, le paso la palabra a mi compañero.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Es que eres el jefe de la hidroeléctrica, tenemos que hacerte caso.

**Ing. Carlos Andrés Morales Mar:** No, lo que pasa con las hidroeléctricas es que sí, efectivamente, dependen de las situaciones climáticas.

Entonces, vamos a relatar un poco de lo que ha estado sucediendo en este último año, la generación hidroeléctrica de todo lo que son las presas en Cascada, como La Angostura, Chicoasén, Malpaso y Peñitas, han crecido su generación a partir del 1º de enero de este año, en un

promedio del 200 por ciento, y eso ha sido porque necesitamos estar cuidando los niveles de estas presas para proteger a la población básicamente, tienen un sentido social.

Sin embargo, cuando ha habido necesidad de generar con las plantas hidroeléctricas suben su capacidad, tienen el agua suficiente porque el control de ellas depende de que llevemos una operación bien documentada con base a pronósticos meteorológicos, con base a condiciones que se pueden dar y le puedo garantizar que este año va a crecer la generación hidroeléctrica hasta lo que es el 28 por ciento que lleva actualmente, llegará al 30 por ciento ya de generación hidroeléctrica en el país.

Entonces, no estamos nosotros a expensas de las condiciones de protección de la población a través del control de los niveles de las presas, estamos en la posición de poder entregar toda la energía que se requiera cuando el modelo de despacho permanezca.

Actualmente están en sexto lugar la energía hidroeléctrica en el despacho y se usa para mitigar precios de otras regiones, o sea, la energía barata la usan para mitigar precios de otras regiones.

Entonces, eso por medio del decreto presidencial ya no podrá continuar; sin embargo, también el decreto presidencial ha tenido ya amparos por la cuestión de estar cuidando a la población de las inundaciones.

Entonces, está garantizado también ahí por esa parte que la energía hidroeléctrica con su crecimiento podrá dar todo lo necesario, lo ha dicho el Presidente que iría a crecer del 9 por ciento al 18 por ciento en los próximos años.

**Pregunta:** Muy bien y finalmente la última, ¿cuál va a ser la injerencia de la CFE con el tema del litio? Porque, bueno, sabemos que, por ejemplo, al menos la Subsecretaría de Minería, en la Secretaría de Economía desapareció durante el último año, entonces ya no hay ahí, la CFE va a tener alguna o por qué se decidió incluir esto en la reforma eléctrica, porque hay muchas críticas que mencionan que debería de ser en una reforma minera o qué otras cosas y que se decidió, por qué se decidió incluir este tema.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Porque se estudió por instrucciones del Presidente la protección de todo lo que es estratégico en relación con electricidad y el litio es básicamente una sustancia energética. Todos los coches eléctricos, los acumuladores de las energías estas intermitentes está vinculado con el sector de energía, por eso ahí apareció.

Pero, hubo una participación importante de economía ¿eh?, que tiene la responsabilidad minería y el texto que lo tiene, es un texto que el Presidente estuvo discutiendo él personalmente para que haya una participación de economía también.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Lo dice el transitorio sexto, describe perfectamente esa parte.

**Lic. Luis Fernando Bravo Navarro:** Muy bien, muchas gracias.

Muy bien, ya hemos llegado al término. No sé.

Una pregunta más y ya, por allá.

**Pregunta:** Mil gracias, director.

Buenas tardes a todos.

Preguntarle, insistir un poquito en la pregunta de la compañera.

Ustedes se dicen dispuestos a negociar esta reforma en el Congreso, pero me gustaría saber en qué artículos, en qué párrafos en específico estarían dispuestos a ceder en una parte o ceder, en lo que diría la oposición, que al menos en un bloque se ha mantenido firme. Esa sería la primera y ahorita le hago una segunda rapidísimo.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Nosotros estamos dispuestos a sacar nuestra iniciativa toda ella y tenemos los argumentos para exigirlo ante la opinión, ante ustedes, ante los intereses nacionales.

Por ahí alguien empezó a decir que esto se va a negociar. Bueno, nosotros no queremos quitar nada. Si estamos perfectamente fundando

cada una de las medidas que tenemos y tenemos el objetivo de ganar el debate y que salga como está, porque es lo que necesita.

**Pregunta:** Ayer, la Secretaria de Energía que debería de incluir que las tarifas eléctricas no superaran la inflación en la propia ley.

En esto estarían dispuestos...

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Esta, esa es la instrucción del Presidente. Sí está por ahí.

No sé si está un poco claro, pero la instrucción del Presidente es: las tarifas no pueden estar por arriba de la inflación.

**Pregunta:** Y la última, preguntarle de la nucleoelectrica que habían pensado en Baja California.

Hace unos meses decía que se tenían todos los planes, que ya se tenía todo, digamos, listo solamente para recibir una aprobación. ¿Sería un buen momento para impulsar esto en la transición energética, que ustedes ahora van a encabezar?

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** Ahora, dices que había un proyecto de una...

**Pregunta:** Nucleoelectrica.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** ¿Nuclear?

**Pregunta:** Sí.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** ¿En dónde?

**Pregunta:** En Baja California, me parece.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Era un proyecto del Instituto Nacional Nuclear.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** ¿Ah sí?

**Ing. Mario Morales Vielmas:** Pero fue un proyecto de...

**Pregunta:** Hace unos meses usted decía en este mismo espacio que se tenían ya todos los programas.

**Ing. Mario Morales Vielmas:** No es de CFE ese proyecto.

**Lic. Manuel Bartlett Díaz:** No es de nosotros.

Mira, la nuclear, yo creo que debería de desarrollarse en el país. Eso es una garantía más de independencia, no depender del gas, no depender de muchas cosas y tenemos que darle seguridad al país, pero eso es otro tema.

Laguna Verde está funcionando bien. Hay por ahí un loquito que de vez en cuando sale a decir que se está cayendo Laguna Verde porque los residuos los tiraron ahí; no es cierto.

Laguna Verde está cuidada por nosotros y por una organización internacional de todos los países que tienen nucleares, hay una asociación que se llama *Wanu*.

Y esa está investigando todo el tiempo, vienen, nosotros vamos y mantenemos en una seguridad de excelencia que es lo que tenemos que hacer.

La expansión nuclear no es una mala idea, lo que pasa es que se tarda mucho, tiene un periodo largo y nosotros tenemos, ante la situación en que nos colocaron de la desaparición, teníamos que hacer grandes esfuerzos porque le dan la mayor cantidad de energía posible para mantenerlos como debemos estar.

Muchas gracias a todos. Sí, les vuelvo a recomendar, de veras con toda buena fe, esta es una discusión nacional de un gran interés, no es una cuestión de intereses económicos, es una cuestión que pone en jaque a nuestro país, a nuestras familias, a nuestros hijos, a nuestros hospitales.

No podemos estar en manos de la con la complicencia de las empresas privadas.

Léanla por favor, me dio gusto que nos aguantaran tres horas, mucha resistencia.

Muchas gracias.

**--- o0o ---**